

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 094 CDMX CENTRO**

**“EL JUEGO REGLADO PARA FAVORECER
LOS LÍMITES EN LOS NIÑOS DE
TERCERO DE PREESCOLAR”**

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**PRESENTA:
ANGÉLICA PÉREZ GUZMÁN**

**ASESOR
JAIME RAÚL CASTRO RICO**

CIUDAD DE MÉXICO 2022

Ciudad de México, 28 de octubre del 2022

PROFRA. ANGELICA PEREZ GUZMAN

P R E S E N T E

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:

“EL JUEGO REGLADO PARA FAVORECER LOS LÍMITES EN LOS NIÑOS DE TERCERO DE PREESCOLAR”

OPCIÓN: PROYECTO DE INTERVENCIÓN

A propuesta del asesor, **MTRO. JAIME RAUL CASTRO RICO**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Licenciatura en Educación Preescolar.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	DR. VICENTE PAZ RUIZ.
SECRETARIA (O)	MTRO. JAIME RAUL CASTRO RICO
VOCAL	MTRA. LUZ GUADALUPE AGUILAR HERNANDEZ

ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR

DR. VICENTE PAZ RUIZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD 094 CENTRO



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CIUDAD DE MEXICO CENTRO

VPR/RGA/jcc

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
1.1 Biografía profesional.	6
1.2 Contextualización de la práctica.	12
1.2.1 Contexto geográfico.	12
1.2.2 Contexto socioeconómico.	12
1.2.3 Contexto institucional.	16
1.2.4 Contexto escolar.	21
1.2.5 Árbol de problema.	25
1.3 Diagnóstico	26
1.3.1 Problematización.	27
1.3.2 Problemática socioeducativa.	27
CAPÍTULO II	32
2.1 Fundamentación teórica	33
2.1.1 Las etapas del desarrollo de Piaget.	33
2.1.2 Etapas del desarrollo moral	37
2.1.3 El juego	39
2.2 Marco normativo.	44
2.2.1 Artículo 3 de la constitución de los estados unidos mexicanos.	44
2.2.2 Ley general de la educación.	48
2.2.3 Planes y programas.	51
2.3 Fundamentación metodológica.	56

CAPÍTULO III	62
3.1 Diseño del plan de acción que orienta la intervención.	63
3.2 Fases de intervención pedagógica.	70
3.3 La planeación argumentada.	71
<u>CAPÍTULO IV</u>	76
4.1 Intervención.	77
4.2 Evaluación del proyecto.	86
4.3 Hallazgos y recomendaciones.	87
CONCLUSIONES	88
FUENTES DE CONSULTA	92
ANEXOS	95

INTRODUCCIÓN

La presente investigación en calidad de Proyecto de Intervención, está estructurada en cuatro capítulos, mismos que en forma sucinta se desarrollan a continuación.

El Capítulo I se describe actividades que por medio del juego y, de acuerdo a la problemática observada al interior del COLEGIO TOLÍN, ubicado en la calle independencia Núm. 30, Colonia San Álvaro Azcapotzalco, analizó al Grupo 3 de preescolar. La forma de trabajo y algunas situaciones que indiquen la problemática, así como el principal problema que refiere, a que los padres han delegado su deber de primeros educadores a terceros y ahora, esto está pasando factura con altos costos sociales, morales, afectivos y emocionales. Existe una incapacidad por parte de los padres en los modelos de crianza para formar a sus hijos en forma integral, ya que están muy ocupados en sus asuntos laborales y/o sociales, culpabilizando de los males de sus hijos a terceros: Estado, colegio, amigos, bandidos del barrio, videojuegos, internet, televisión, o incluso, otros miembros de la familia. La conducta de un niño en la escuela se ve influenciada por diversos factores; pero el principal es la familia pues esta cumple un rol fundamental en la conducta del niño. Si al niño se le brinda un ambiente familiar tenso y conflictivo provocará que este reaccione con violencia (verbal o física), y si por el contrario se le brinda un ambiente pacífico y reflexivo generará que el niño adopte conductas respetuosas y equilibradas. Es por eso, que en el aula, niños y niñas no respetan límites, no se logran los aprendizajes esperados por no tener interés, no se respetan entre ellos mismos y no hay respeto.

Las consecuencias negativas para el desarrollo del niño si nos aferramos en enseñarles los contenidos de una forma mecánica, se pueden producir tanto de forma inmediata o mucho tiempo después, presentando dificultades para adaptarse a la nueva situación escolar, perdiendo interés en las tareas escolares, necesitando realizar un mayor esfuerzo para mantenerse, es por eso que es necesario que en la primera etapa se mantenga el juego como su actividad fundamental. Debemos permitir el juego como su actividad fundamental. Debemos permitir el juego tanto libre como dirigido en los pequeños para así favorecer sus aprendizajes naturales.

En el Capítulo II, refiere la fundamentación o sustento teórico de la indagatoria, tomando como referencia teóricos como Groos K. (en el artículo de Martínez E. 2008) quien es el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad, así mismo Piaget J. (1946), ya que sostiene que el juego forma parte de la inteligencia del niño comprobado por medio de sus etapas. A este respecto Vygotsky, L. S. (1978) menciona que en el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con los demás. Sin embargo, no solo es en base al juego por el juego, sino precisar el proceso de aprendizaje por medio de éste. De la misma manera el juego, es una experiencia de libertad ya que se produce sobre un fondo psíquico caracterizado por libertad de elección. Es una actividad voluntaria libremente elegida que no admite imposiciones externas. Aunque cuando el juego es grupal, tiene que acatar las reglas del juego. Se considera la ficción como un elemento constitutivo del juego. Jugar es el “como sí” de la realidad, teniendo al mismo tiempo conciencia de ficción. La ficción implica oposición con la función de lo real y le permite al niño liberarse de las imposiciones que lo real le impone para actuar y funcionar con sus propias normas y reglas que a sí mismo se impone.

De acuerdo con García y Alarcón (2011) podemos afirmar que el juego es un instrumento de aprendizaje, de y para la vida. Se puede utilizar no solamente para estimular la creatividad sino como una manera de transformar emociones negativas. Es un importante vehículo que tienen los niños para aprender y asimilar nuevos conceptos, habilidades y experiencias; por ello podemos decir que es un instrumento primordial para la educación.

En este sentido, tomando la propuesta de los Aprendizajes Clave en el ámbito de preescolar, este programa nos marca que debemos trabajar con el niño de manera más libre que dirigida, el juego debe ser acuerdo a la edad. Por lo tanto, el objetivo de este documento es proponer actividades para favorecer el aprendizaje por medio del juego reglado como un elemento fundamental.

En el Capítulo III, se conceptualizan las estrategias a utilizar, mismas que ayudarán a mejorar la socialización y a los límites en el aula en el grupo de tercero de preescolar, así mismo se muestra el plan de trabajo para su aplicación de las estrategias, con su evaluación realizada al término de cada una de las actividades. Se muestra la resolución de conflictos, expresión corporal y cooperación, utilizando como apoyo el diario de la educadora, rubricas, registro de evaluación y portafolios.

Finalmente, el Capítulo IV muestra los logros de la aplicación de las estrategias y los avances manifestados en las actitudes y conductas de los niños que se atendieron. En este mismo sentido, se aborda de la importancia de la evaluación y lo que busca al establecerla, se ofrece una revisión de los instrumentos que nos ayuda a ubicar los avances de los aprendizajes de los niños y la mejora que se puede tener a partir de los juegos. Los resultados nos permitieron ver que cuando se crean un ambiente propicio dentro del aula en donde se ve involucrado el juego y actividades nuevas, se logran desarrollar competencias sociales que le van a permitir al niño relacionarse mejor con los otros.

CAPÍTULO I CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Biografía Profesional.

Mi Docencia

Fueron muchas las circunstancias que me llevaron a elegir la docencia como carrera profesional. Esto me enlaza con la idea de docencia de Emilio Tenti Fanfani "El que enseña tiene que invertir en el trabajo su personalidad, emociones, sentimientos y pasiones, con todo lo que ello tiene de estimulante y riesgoso al mismo tiempo. Compromiso ético con los otros, que le interesa su bienestar y su felicidad. El que cuida y se ocupa de ellos, que su bienestar presente y futuro le interesa y constituye uno de los motivos que lo inducen a hacer el trabajo que hace. Este componente ético es un requisito del buen ejercicio de la docencia".

Mi nombre es Angélica Pérez Guzmán y ésta es mi historia acerca de cómo fue que llegue al estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional y, cómo fue que pase por muchas experiencias, que marcaron mi camino, el cual, me llevaría a tomar la decisión de estudiar esta carrera.

Inicié mi educación en Querétaro en donde nací. Cuando concluí la preparatoria, me llamó la atención la carrera de Licenciatura de Enfermería y seguí con esa idea, terminando la preparatoria decidí sacar ficha para la universidad logrando quedar en la carrera elegida.

Cuando inicie esa carrera me fascinó, sobre todo por las cosas que iba a ver y a realizar, sin embargo, en tercer semestre me entere que estaba embarazada, fue una sorpresa muy grande y, un regalo que me dio la vida, pero a la vez, pensaba en cómo podría hacerle para sacar adelante a mi hija y mis estudios.

Por situaciones económicos, tuve que suspender mis estudios y fue hasta cuando mi bebe tenía 8 meses, que decidí irnos a vivir a la ciudad de México, allí mi hermana, me comentó acerca de un trabajo que necesitaba una de sus amigas para cuidar a su hijo. Cuando empecé a cuidar al niño (de 2 años) vi la ternura e inocencia de éste, pero con el paso de los días, el niño se fue desarrollando y ya no era ese niño tierno que conocí el primer día; al niño le faltaba muchas cosas, pero a pesar

de cómo era, nunca deje de quererlo y gracias a él, vi que tenía paciencia con los niños así como interés por su educación.

Después de cinco meses de cuidarlo, me encontré otro trabajo, que era en una empresa relacionada con seguros Banorte, en la cual, me ofrecía un poco más sueldo y prestaciones, y debido a la situación en la que estábamos, tuve que elegir el trabajo dejando a al niño de la amiga de mi hermana.

Cuando empecé a trabajar se me hizo interesante los primeros dos meses, pero después se me hizo cotidiano, aburrido y tedioso, durando nada más 4 meses en ese trabajo.

Al paso del tiempo, un día cuando hacia mis compras pasé por un CECATI y, me dio curiosidad de saber que carreras técnicas había, cuando vi el folleto que me dieron, observe que estaban las carreras de informática, estilismo, corte confección y asistente educativo; por lo que me llamo mucho la atención la de asistente educativo y regrese después a inscribirme.

Y en ese mismo período, en el mes de agosto, entre a mi primer día de clases y me gustó por todas las dinámicas que hacíamos con los niños y por la enseñanza que nos daban para el bienestar del niño (a), así como también, me fue muy útil para el crecimiento de mi hija.

Cuando estaba buscando trabajo en el periódico, vi que solicitaban un puesto para auxiliar en una guardería cerca de Sullivan y, fui a averiguar sobre ese trabajo, cuando me estaban entrevistando, sentí muchos nervios porque pensaba que no me iban a contratar, ya que no tenía experiencia, sin embargo, en ese momento me dijeron que empezaría al día siguiente a trabajar, sentí mucha emoción y alegría porque ya iba a empezar a trabajar de algo que me gusta mucho.

En mi primer día, me dieron la sala de MA a mi sola con 17 niños, ellos como no me conocían, se pusieron a correr y yo me puse a cantar y a mover el cuerpo, para que los niños (as) me trataran de imitar y se tranquilizaran, al principio si lo hicieron, pero después se aburrieron de mí, y volvieron a correr, yo me desesperé en ese instante.

En ese momento, llegó un Miss para ayudarme, entonces quise ayudarle mucho más, pero sentía que le estaba estorbando porque los niños no me hacían caso.

Cuando iba caminando para mi casa, pensaba si esa carrera en verdad era para mí, pensando si podría controlarlos o si podría tenerles paciencia; a pesar de tener mis temores en el trabajo, seguía acudiendo a la escuela, y así con el paso de los días, la maestra nos daba buenas técnicas para los niños y cómo los podíamos entretener por medios de juegos, así fue que poco a poco, lo fui poniendo en práctica y ya no era tan difícil.

Fue así que pude conocer a cada uno de ellos, posteriormente me pasaron a la sala de los lactantes, ahí me dio el gusto por los bebés, porque ellos son seres muy pequeños, quienes necesitan personas que los protejan y que les den cariño.

En el trabajo anterior duré 9 meses y, me salí posteriormente porque no me gustaba que las profesoras eran tan poco profesionales, ya que no se acercaban a los niños, nada más le daban materiales para que se entretuvieran y por el modo de tratarlos, pero a la vez, tuve gratas experiencias con los pequeños, que me ayudaban a definir cada vez más mi vocación.

Por eso decidí la docencia como profesión: uno de los factores que influye en la decisión del individuo, es el gusto por convivir y trabajar con niños. Lo bueno es que duré un día sin trabajo, después de renunciar, porque tuve la suerte de encontrar otro trabajo cerca de mi casa.

Me pusieron en la sala de los lactantes y no se me hizo complicado, porque ya tenía experiencia de mi anterior trabajo, sin embargo, había una Miss que me hizo complicado cada uno de mis días porque bajaba a comentar cosas a las coordinadoras que no eran acordes a los hechos reales, para quedar ella bien.

Lo bueno fue que las coordinadoras sabían cómo era ella, así que no tuve problemas con eso. Fue que después de 6 meses me cambiaron a la sala de MA y se me hizo similar a lo que Emili Tenti Fanfani expuso sobre que "el trabajo del docente es una actividad especializada a la que le cambian radicalmente los

problemas a resolver”, eso significaba que tenía mucho que enseñarme ahí para poder ayudar a los niños que podrían necesitar me en esa sala.

Esa sala me gustó mucho, ya que hubo mucho compañerismo y eso favorecía el trabajo con los niños, ya que así teníamos mucho contacto con los niños, y hacíamos dinámicas muy padres con ellos, de igual forma, los niños siempre se mostraban atentos; para mí siempre fue importante que hubiera buena comunicación entre compañeras porque sabíamos cómo arreglar los problemas con los niños y llevar un buen manejo de la sala.

En una ocasión tuvimos una situación bastante peculiar, ya que una Miss llevo al baño a una niña y la puso en la nica, pero la niña tenía diarrea, así que guardo la nica sucia con las demás nicas limpias para enseñarle el contenido a la enfermera, pero a la Miss se le olvido mostrársela y cuando llevamos a todos los niños al baño después de la comida, una Miss estaba sentada con los niños en el baño y fue cuando iba a sentar a una niña, decidió bajar la nica que tenía las heces liquidas, al momento de bajarla se fue escurriendo y ensuciando a los niños que estaban ahí sentados en sus nicas y otra parte a las profesoras; todas las que estábamos en el baño gritamos, y enseguida quitamos a los niños y fuimos sacando a cada uno para irlos cambiando de ropa; yo en ese momento casi vomitaba por el olor tan fuerte de las heces.

Cuando ya estábamos todas las profesoras, nos contamos bien el problema y fue que entre nosotras nos reímos por lo sucedido, pero como comentaba, supimos manejarlo en equipo y aunque a veces uno falla, el compañerismo es importante para sobrellevar cualquier situación.

Después de 4 meses en la sala de MA me pasaron otra vez de regreso a lactantes, pero no me gustaba tanto la idea porque estaba una Miss que ocasionaba muchos problemas, sin embargo, no me quedo de otra que resignarme y trabajar con ella.

No paso mucho tiempo en estar con ella para que nos metiera en un problema: en equivocarse de meter la ropa de un niño a otra pañalera y en arruinar una manualidad del día de las madres, eso entre otras cosas más; sin embargo, trate de sobrellevarlo, sin embargo, es feo trabajar en un lugar que no sea con un ambiente de compañerismo y alegre, pero lo más desagradable es que los niños pasaron a pagar por el ambiente tan hostil que les generaba la falta de compañerismo, esto me recordó a Juan Carlos Tedesco respecto a que “no todos los miembros de la sociedad tienen las mismas expectativas o esperan las mismas cosas de las instituciones donde se educan las nuevas generaciones” y es un problema muy fuerte que se está llevando en la actualidad, nosotros como docentes tenemos que ser más sensibles.

Lo bueno es que ella, nada más estuvo con nosotros 4 meses, porque después la despidieron y entre las profesoras y yo estuvimos más tranquilas trabajando. Fue hasta el mes de abril, que saqué la ficha en la universidad y, decidí emprender esta carrera para formarme como maestra, en el mes de septiembre vi los resultados de que fui aceptada y en cuanto vi eso no paraba de sonreír y me prometí a mí misma dar lo mejor de mí en mi educación para que mis futuros alumnos disfruten y aprendan lo que les traigo.

Por situaciones de mi hija y superación personal busque un trabajo en el preescolar que actualmente me encuentro laborando.

Yo como docente seguiré trabajando para favorecer diversos procesos en los niños, por ejemplo para que puedan aprender a escuchar, sé que los papás llegan cansados del trabajo y que lo único que quieren hacer llegando a su casa es descansar e ignorar a su hijo dándole una Tablet pero deben de saber que podrían causar daños en sus hijos como bajas calificaciones, distracción, desinterés y ansiedad entre muchas cosas más, así que es fundamental buscar alternativas incluyéndome para favorecer la comunicación entre padres e hijos, para que los

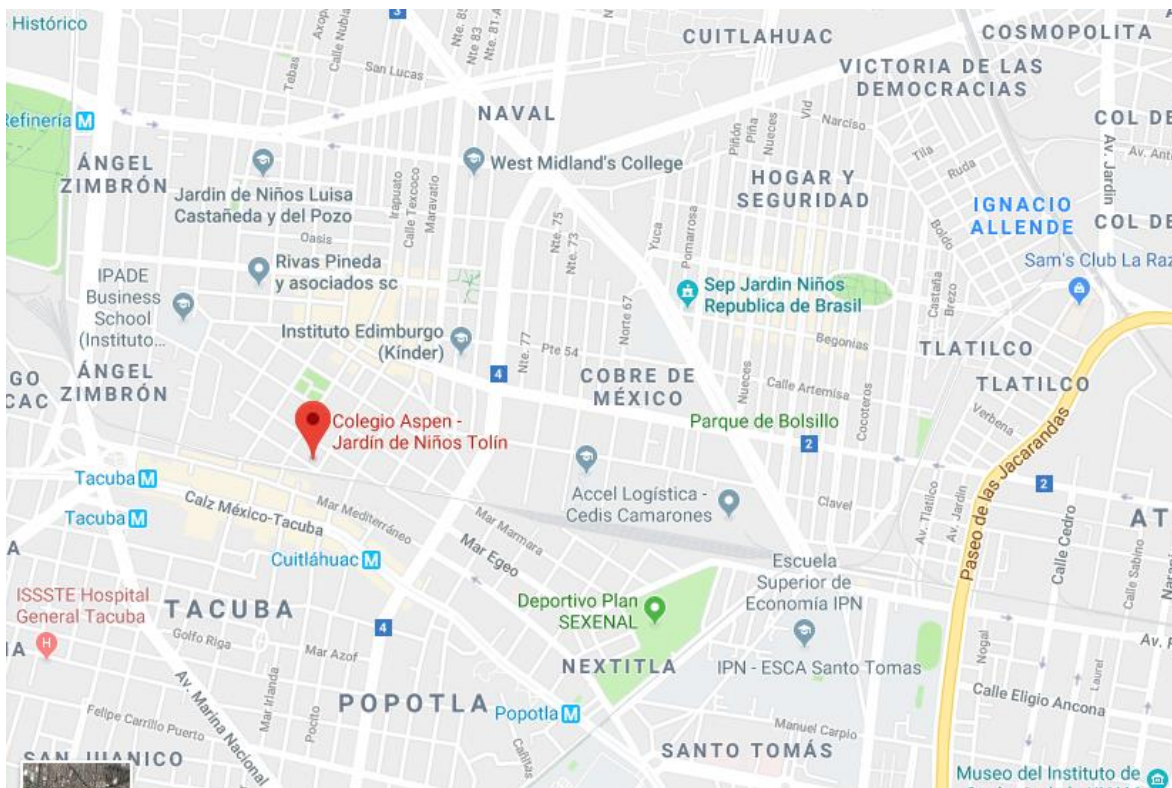
niños muestres interés y para aumentar la posibilidad del conocimiento de sí mismo y de la responsabilidad del niño.

Pero aquí sigo con mis niños echándole muchas ganas. Al conocer más de la formación que se me iba a impartir en la Universidad y la responsabilidad que adquiriría al ser docente, supe que sí era esto lo que yo deseaba y es a lo que me quiero dedicar la mayor parte de mi vida, dando lo mejor de mí, siendo una maestra responsable, eficaz y competente para formar niños capaces, autónomos y con valores para que se desarrollen fructíferamente en sociedad.

Sé que esta profesión me dará muchas experiencias buenas y malas, pero tendré que aprender de cada una de ellas, para ser mejor día a día, propiciando en los niños el interés por aprender, apoyándolos para que tengan una escolarización exitosa, estando consiente del compromiso que he adquirido de la profesión. Y no me arrepiento, ya que tengo muchas expectativas y al concluir mi carrera espero continuar dando lo mejor de mí misma.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1.2.1. Contexto geográfico



La ubicación geográfica del Jardín de niños y el nombre oficial es: Jardín de Niños Tolín, Calle Independencia Núm. 30, Col. San Álvaro, C.P. 02090 Ciudad de México, CDMX.

1.2.2. Contexto socioeconómico.

Localización de Azcapotzalco

Azcapotzalco se localiza en el Municipio Azcapotzalco del Estado de Distrito Federal México y se encuentra en las coordenadas GPS:

- Longitud (dec): -99.183333

- Latitud (dec): 19.482778

La localidad se encuentra a una mediana altura de 2240 metros sobre el nivel del mar.

- **Población en Azcapotzalco**

La población total de Azcapotzalco es de 425298 personas, de cuales 201618 son masculinos y 223680 femeninas.

- **Edades de los ciudadanos**

Los ciudadanos se dividen en 122293 menores de edad y 303005 adultos, de cuales 50407 tienen más de 60 años.

- **Estructura social**

Derecho a atención médica por el seguro social, tienen 274936 habitantes de Azcapotzalco.

- **Estructura económica**

En Azcapotzalco hay un total de 114535 hogares.

De estas 114119 viviendas, 361 tienen piso de tierra y unos 4163 consisten de una sola habitación.

108146 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 109156 son conectadas al servicio público, 109327 tienen acceso a la luz eléctrica.

La estructura económica permite a 43870 viviendas tener una computadora, a 89692 tener una lavadora y 108707 tienen una televisión.

- **Educación escolar en Azcapotzalco**

Aparte de que hay 6271 analfabetos de 15 y más años, 1275 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.

De la población a partir de los 15 años 7475 no tienen ninguna escolaridad, 76178 tienen una escolaridad incompleta. 63562 tienen una escolaridad básica y 170010 cuentan con una educación post-básica.

Un total de 39117 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 10 años.

¿Cuánto cuesta vivir en la Alcaldía Azcapotzalco?

	Muestra (Unidades)	Tamaño Promedio (m2c)	Promedio por m2 (pesos)		
			Promedio	Máximo	Mínimo
Casa Sola	106	262.13	12,688.96	16,703.30	8,674.62
Departamento	575	64.75	17,036.16	21,477.51	12,594.82
Terreno	4	365.67	13,828.76	21,669.65	5,987.87
Casa en Condominio	13	138.87	14,084.18	20,435.80	7,732.56

INEGI sitio web oficial: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09>

Precios por edad de la vivienda en la delegación Azcapotzalco

	Departamento		
	Promedio	Máximo	Mínimo
De 1 a 5	18,478	23,942	13,013
De 11 a 15	14,416	19,110	9,723
De 16 a 20	13,662	16,475	10,849

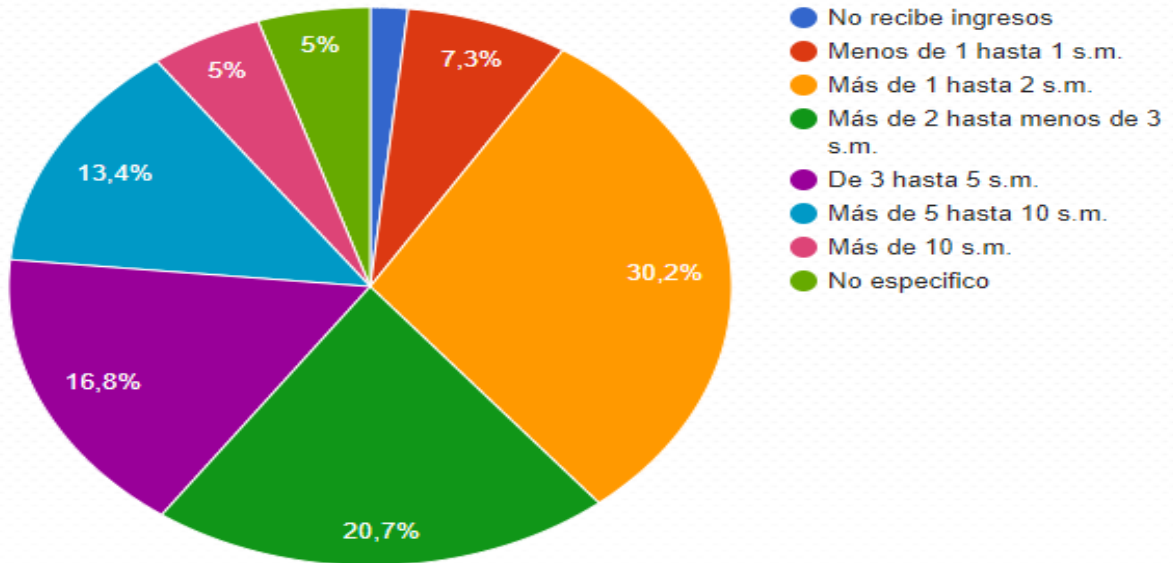
	Departamento		
	Promedio	Máximo	Mínimo
De 6 a 10	13,838	16,486	11,190
Más de 20	13,288	16,808	9,769
Nuevo	18,568	23,486	13,651

Distribución de la población en la delegación Azcapotzalco

	Azcapotzalco	Distrito Federal
Población total	441,008	8,605,239
Familias	113,057	2,180,243
No. Viviendas	110,685	2,131,410
Total de ocupantes	440,171	8,561,469
Familias por vivienda	1.02	1.02
Miembros por familia	3.8	3.9
Ocupantes por vivienda	4.0	4.0

INEGI sitio web oficial: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09>

Cuánto ganan quienes habitan en la delegación Azcapotzalco



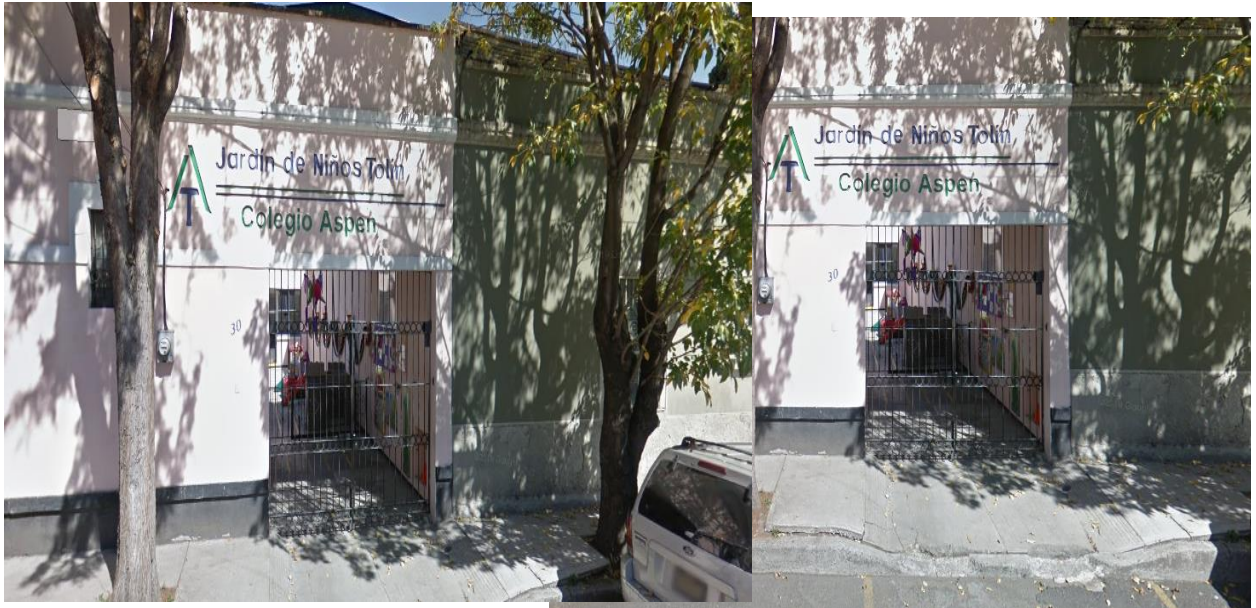
1.2.3. Contexto institucional.

- **Visión y Misión**

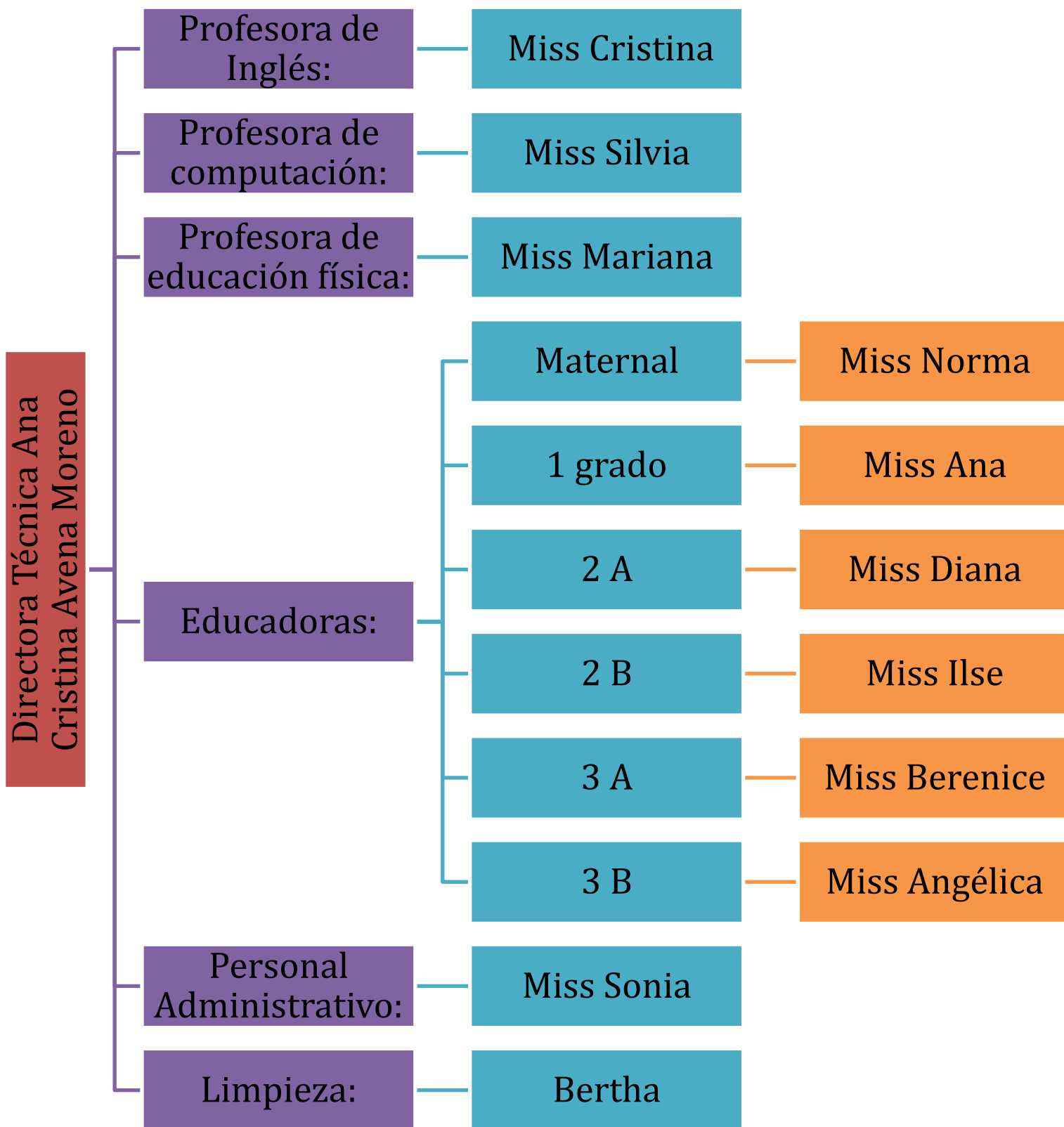
A través de más de 40 años de trabajo continuo, hemos sabido cuáles son las circunstancias que facilitan el pleno desarrollo físico, emocional, intelectual y social de los niños. En el Jardín de Niños Tolín aplicamos este conocimiento para lograr un óptimo desarrollo en los niños.

Para nosotros es importante que la educadora siempre tenga una actitud positiva y amable, para que el niño siempre tenga el deseo de participar y estar diariamente con ella. Así los niños encuentran en la educadora una amiga que los entiende y orienta. Igualmente es importante que tenga el conocimiento, la sensibilidad y la intuición necesaria para dar respuesta oportuna y eficaz a las situaciones que el niño presente. Nuestras educadoras saben de ello y ofrecen a los niños un ambiente

alegre, pero además confianza. Lograr la confianza de los niños para nosotros es esencial ya que facilita la comunicación de niño con la educadora.



• Organigrama



- Hay 6 maestras de maternal, 1º., 2º. A, 2º. B, 3º. A y 3º. B
- El número de la población del Jardín de Niños Tolín es de 63 niños.
- En la formación académica las maestras de primero a tercer grado cuentan con la licenciatura y la miss de maternal cuenta con su diploma de asistente educativo

Profesoras	Antigüedad
Maternal (miss norma)	30 años
K1 (miss Ana)	3 meses
K 2A (miss Ilse)	1 año
K 2B (miss Adriana)	23 años
K 3A (miss Berenice)	3 años
K 3B (miss Angélica)	1 año

GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
1º. A	6	6	12
2º. A	5	5	10
2º. B	7	3	10
3º. A	7	6	13
3º. B	6	7	13

FODA

Jardín de Niños Colegio Aspen

Fortalezas

Buen ambiente laboral
Compromiso del personal con el preescolar y su trabajo diario
Eventos culturales donde se invita a las familias a participar

Debilidades

Infraestructura, los espacios son pequeños para muchas de las actividades que quisieran hacerse.
A las instalaciones les hacen falta varias modificaciones más modernas y no se cuenta con el presupuesto necesario.
Falta de mobiliario y material novedoso.

Oportunidades

Capacitar y actualización a docentes de manera continua.
Motivación a los alumnos para participar en clases extraescolares
Atención y apoyo de especialistas para proyecto de Escuela para Padres

Amenazas

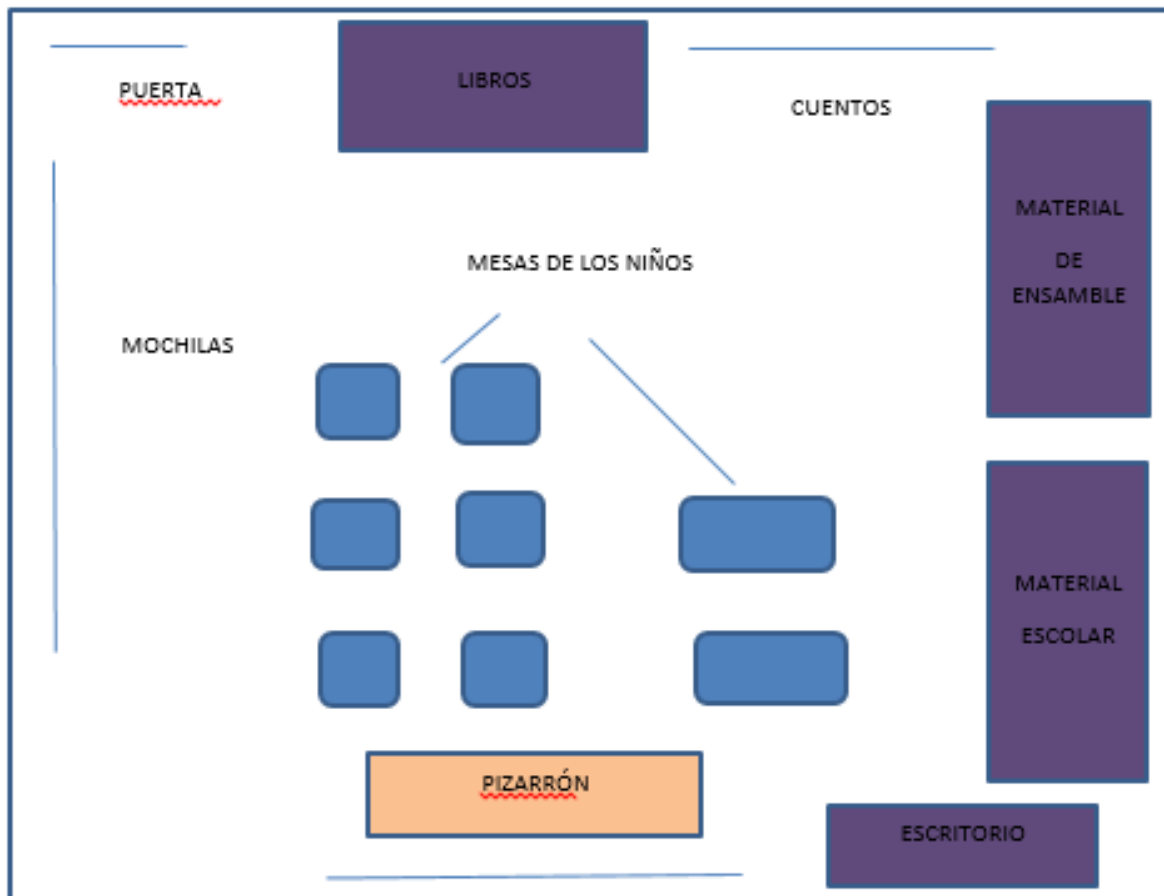
De manera externa, las vías del tren
Pandillaje por la zona en la que se encuentra la escuela

1.2.4. Contexto escolar.

El preescolar tiene 6 maestras de la cuales laboran en turno matutino, 4 cuentan con título y 2 ejerciendo como asistente educativo:

Maternal (Asistente educativo)

- 1º. A Miss Ana (Titulada)
- 2º. A Miss Ilse (Titulada)
- 2º. B Miss Adriana (Titulada)
- 3º. A Miss Berenice (Titulada)
- 3º. B Miss Angélica (Asistente educativo)



Se cuenta con 10 niños (5 niños y 5 niñas)

El nivel socio económico y cultural de los padres del aula, los establece como familias de clase media. Percibiéndose como familias funcionales, con un hijo o máximo 2. Con sueldo estable, el cual oscila entre 20,000 o 40,000 pesos mensuales por familia. Al menos uno de los padres de cada familia cuenta con licenciatura, teniendo como principal ingreso por negocios propios o empleos formales. No se ha detectado casos de violencia intrafamiliar ni problemas interfamiliares.

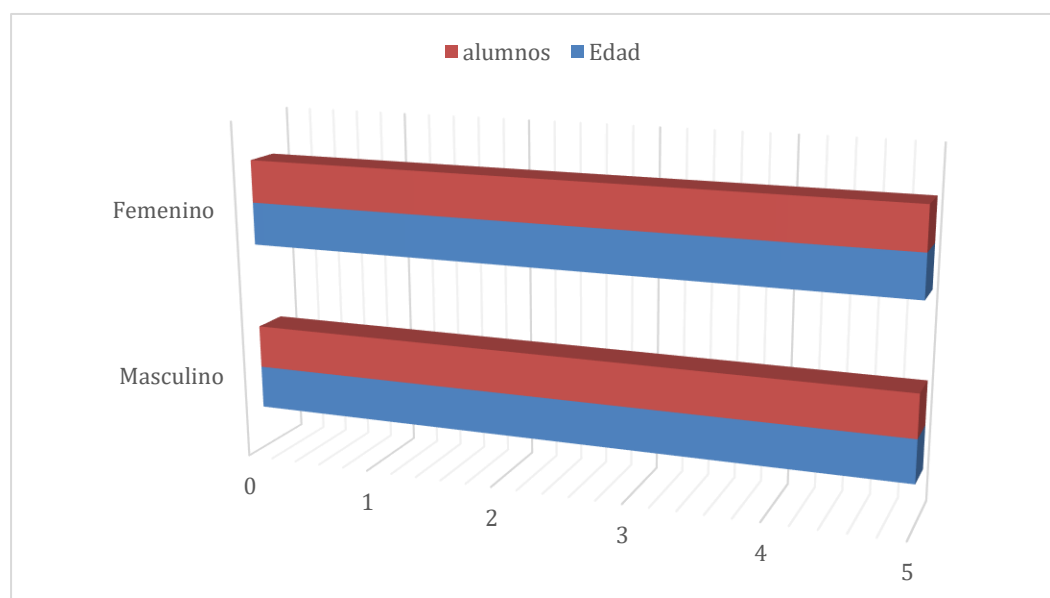
Representación: Un pizarrón blanco, 1 escritorio, 3 anaqueles para colocación de libros, material de ensamble y material escolar respectivamente.

Anexo de imágenes de aula.



1.2.4.3 Edades y sexo

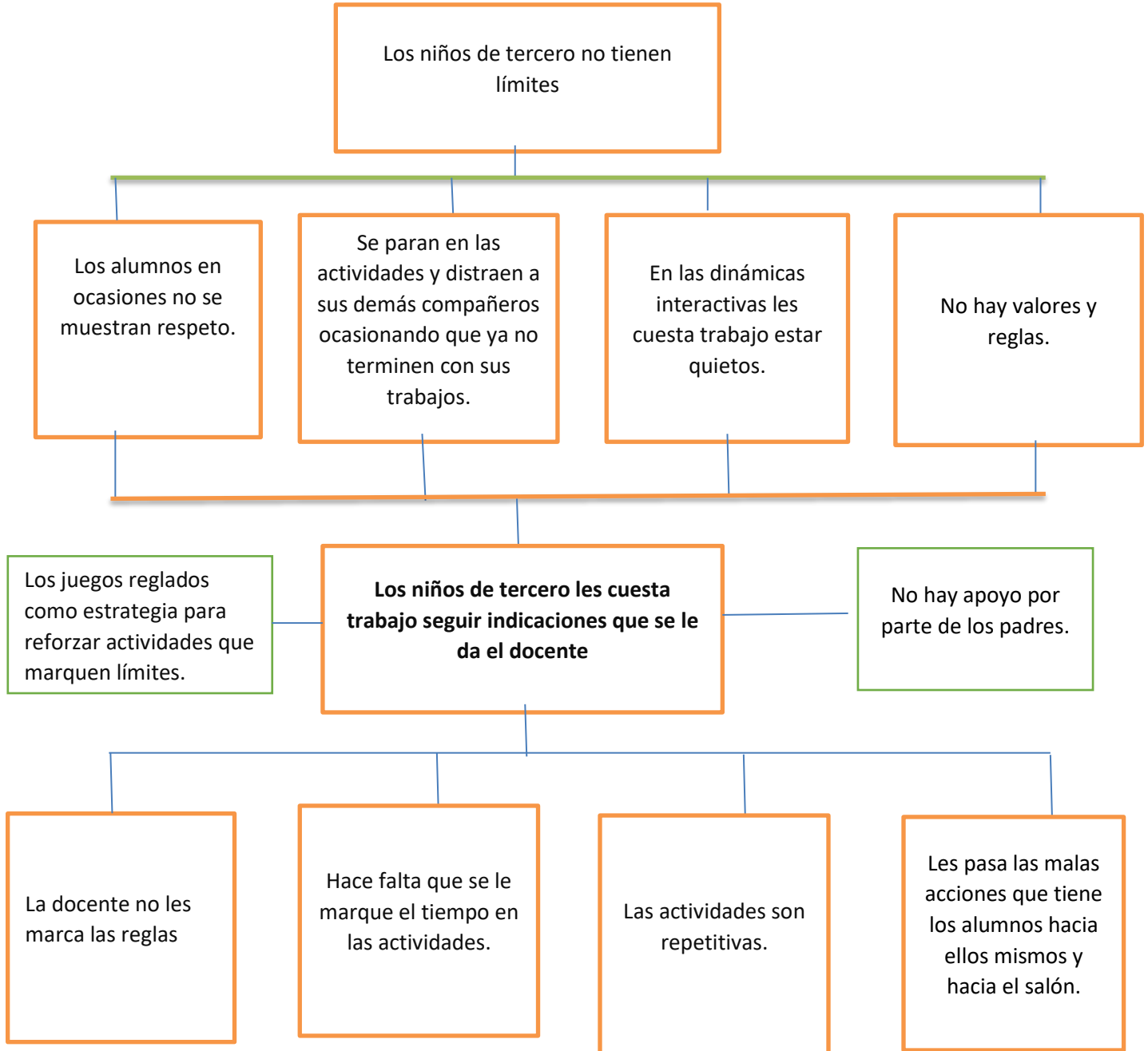
Alumnos	Edad	Sexo
Leiah	5 años	Femenino
Oleg	5 años	Masculino
Nicolas	5 años	Masculino
Matías	5 años	Masculino
Abigail	5 años	Femenino
Tania	5 años	Femenino
José Antonio	5 años	Masculino
Diego	5 años	Masculino
Aranza	5 años	Femenino
Laura	5 años	Femenino



Las problemáticas del salón consisten principalmente, en no respetar los límites establecidos por la institución, así como conductas retadoras que dificultan el establecimiento de la comunicación entre el alumnado y profesor o autoridades de la institución.

El apoyo entre padres de familia y docentes muchas veces se ve limitado debido a mal apego de las reglas que se ejercen en casa o muchas veces inexistentes; de tal manera que en la mayoría de los casos al no tener presente dicho ejercicio en casa, se vuelve difícil poder trabajarlo en la escuela y que el alumno respete la autoridad como una conciencia de respeto; a su vez se refleja en el comportamiento de un solo alumno, percibiéndose cambios en el comportamiento del grupo de tal manera que al no establecerse los límites sobre uno de los alumnos, ejerce cierto comportamiento sobre los demás, los cuales determinan mediante la observación, que el alumno puede desafiar a los educadores sin consecuencia alguna por parte de los padres, los cuales representan un pilar importante y principal apoyo en relación con la autoridad y establecimiento de los límites.

1.2. Árbol del problema



1.3. Diagnóstico

El diagnóstico generado a partir del registro del diario de la educadora, mostró que la mayoría de los niños presentaron problemas al respetar las reglas del salón, así como el uso de lenguaje inadecuado mediante palabras altisonantes, a su vez, me base en el diagnóstico del ciclo pasado, el expediente de cada niño, las entrevistas con los padres y en la observación

Es habitual que los niños platican y distraen a otros de sus compañeros, en ocasiones dicen malas palabras y a veces se agreden. Muchos padres, particularmente después de escuchar algunas recomendaciones sobre la manera más adecuada de manejar los límites, inician con un especial interés y firmeza. Sin embargo, muchos intentos de manejar las cosas adecuadamente se pierden rápidamente y no se mantienen las reglas vigentes por mucho tiempo.

Es común que los padres actúen con toda firmeza en un momento, después de haber puesto las reglas y anunciado las consecuencias, y posteriormente caer en las muy frecuentes fallas como el decir a los hijos: “esto es en serio”; “ya te dije que te voy a castigar”; “te las estoy contando”; y otras frases que conlleva a una consecuencia inútil por la percepción del niño al saber que esta nunca llegará.

Esto da como resultado la incongruencia de lo advertido, hace que los hijos caigan en la cuenta de que las reglas no son realmente como se anunciaron y que del momento en que se da una orden o indicación, al momento en que realmente se aplica puede haber un tiempo indefinido que siempre es experimentado como una ganancia, pero también como una falta clara de límites.

Es importante recordar, que límites solo significa una de dos posibilidades para quien ejerce la autoridad: o soy capaz de controlar una conducta, o soy capaz de sancionarla. Si no tengo ninguna de estas posibilidades, no estoy controlando realmente los límites.

1.3.1. Problematización.

Resaltando las evidencias obtenidas, se observó que los niños no siguen ningún reglamento tanto en casa como primer sitio de socialización, cuestión que se repite en la escuela como institución formadora, generando desorden, por no respetar ni acatar reglas establecidas, distracción en las actividades o no las terminaban a tiempo, había poca disposición de los alumnos y no veían a los adultos como autoridad perdiendo el respeto a esta misma y entre ellos mismos.

Recordando que, en la ficha de registro individual, en el caso de la mayoría de los niños, ambos padres trabajan y tienen que pasar la mayor parte del día con sus abuelos y La falta de límites en el hogar, genera indisciplina dentro del aula de clases.

1.3.2. Problemática socioeducativa.

Como ya lo ha señalado Cubero C. M. (2004) la condición de los niños se halla todavía en la fase de socialización, en particular en la construcción de reglas y límites para una mejor convivencia. Si bien es cierto, que sus procesos de crianza dependen más de los abuelos que de sus padres, es importante coadyuvar en los procesos de socialización de los niños y niñas para que aprendan a socializarse a la luz del aprendizaje de reglas y límites.

- **Preguntas de investigación.**

¿Por qué a los niños de preescolar les cuesta trabajo seguir las reglas del salón?

¿Por qué se muestran irritables?

¿Qué actividades podría desarrollar para llamar la atención?

¿Qué conductas presenta cuando se le llama la atención dentro del aula?

¿Qué medidas se tiene que realizar para que los niños aprendan a esperar?

¿Los juegos reglados sería opción para que desarrolle los límites?

- **Pregunta central de la investigación**

¿En qué medida los juegos reglados pueden favorecer la regulación el comportamiento de niños en relación a la construcción del respeto y los límites?

- **Supuesto de investigación**

Al proponer el juego reglado como recurso didáctico en la construcción de reglas y límites, se pretende regular la conducta de los menores, donde el juego reglado sea el pretexto inicial para la construcción de convenios y socialización entre ellos.

- **Propósitos.**

Que los niños y niñas a partir del juego reglado, los niños desarrollen los límites y logren internalizar la importancia de establecerlos para la una convencia, tolerancia y respeto entre ellos mismos.

- **Plan de acción**

Un plan de acción es un tipo de previsión que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

Por lo general, también incluye algún mecanismo o método de seguimiento y control, para que esto se pueda llevar a cabo y analizar si las acciones siguen el camino correcto.

El plan de acción propone una forma de alcanzar los **objetivos estratégicos** que ya fueron establecidos con anterioridad. Supone el paso previo a la ejecución efectiva de una idea o propuesta.

En concreto, podemos determinar que todo plan de acción debe conformarse por los siguientes apartados, de cara a lograr alcanzar los objetivos o fines establecidos: estrategias a seguir, los programas que se pueden emplear, las acciones inmediatas que se pueden llevar a cabo, los recursos necesarios para cometer las mismas, la fecha de inicio y finalización de aquellas y también quién se encargará de ejercer como responsable.

Estos planes no sólo deben incluir qué cosas quieren hacerse y cómo; también deben considerar las posibles restricciones, las consecuencias de las acciones y las futuras revisiones que puedan ser necesarias.

No menos importante es determinar el hecho de que una vez que se ha configurado el citado plan es determinante el implementar el mismo. Y para ello, hay que tener en cuenta una serie de criterios o elementos que serán fundamentales a la hora de que aquel sea realmente efectivo y consiga satisfacer las necesidades marcadas.

- **Fase de sensibilización**

La fase de sensibilización consiste en dar a conocer las líneas básicas del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como las aportaciones científicas de investigaciones que muestran aquellas actuaciones de excelencia que han demostrado promover el éxito escolar y la mejora de la convivencia para todos los niños y niñas en contextos plurales y diversos. Las evidencias se analizan de forma conjunta con la reflexión y análisis de los nuevos retos que se plantean en la sociedad, y los retos que afronta el centro educativo.

Finalidades

Reflexionar sobre la dirección escolar: experiencias, motivaciones, concepción y dificultades. Analizar las concepciones de los asistentes referentes al Proyecto de dirección.

Contenidos:

Diseño del curso de formación y el Proyecto.

Actividades:

Presentación de los asistentes Cuestionario para conocer las demandas de los asistentes y sus motivaciones Presentación de las dinámicas.

En esta fase se trabaja de manera conjunta con la dirección para hacer llegar las notificaciones a los padres de familia y así tener una mejor comunicación.

▪ Fase de vinculación comunitaria

Se destaca que la vinculación comunitaria encuentra limitantes al no establecerse mecanismos de colaboración e interacción sistemática con los actores comunitarios debido a la visión limitada en cómo se aborda y a restricciones burocráticas. Se realizan aportes para pensar la vinculación como un recurso que puede coadyuvar a los procesos comunitarios desde una perspectiva que contemple la experiencia formativa y reflexiva para alcanzar transformaciones.

El proyecto de Vinculación Comunitaria hará más rica y dinámica la experiencia de enseñar. La educación debe usar la investigación y el servicio para aprender.

▪ Fase psicopedagógico o intervención.

Considerado como el primer acercamiento sistematizado y global a una determinada realidad, tiene carácter situacional, porque proporciona una visión básica sobre la situación, en nuestro caso particular de los factores que interfieren o intervienen en el proceso educativo; se realiza bajo una perspectiva interdisciplinaria desde las áreas pedagógica, psicológica, biológica y social, el diagnóstico incluye el estudio del entorno escolar el estudio del centro educativo y estudios entre grupo.

Después de analizar o interpretar los datos antes recogidos, se delimita el problema, justificándolo. El diagnóstico se ha de entender como una descripción detallada de las necesidades pedagógicas del alumnado (qué es capaz de hacer, qué ayudas precisa y requiere).

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN

2.1. Fundamentación

En este apartado de la investigación, se desarrollarán los fundamentos y/o conceptos que sustentan la problemática socioeducativa, tanto en su aspecto teórico, normativo y metodológico, dimensiones básicas para entender el sentido y dirección de la intervención. Es evidente que la propuesta supone una mejora de nuestro quehacer docente; mejora en los aprendizajes de los niños y mejora en el proceso de actualización-profesionalización de los y las docentes del nivel preescolar

2.1.1. Piaget entre nosotros

Piaget (1954), afirma que los niños nacen con una estructura mental muy básica, genéticamente heredada y evolucionada, sobre la que se basa todo aprendizaje y conocimiento subsecuentes.

La teoría de Piaget (1954) nos propone un análisis psicogenético, el cual básicamente consiste en lo siguiente:

- Se ocupa del desarrollo cognitivo del niño, más que del aprendizaje.
- Se centra en el desarrollo, en lugar del aprender *per se*, por lo que no aborda los procesos de aprendizaje de información o comportamientos específicos.
- Propone etapas discretas de desarrollo, marcadas por diferencias cualitativas, más que un incremento gradual en el número y complejidad de comportamientos, conceptos, ideas, etc.

El objetivo de la teoría, es explicar los mecanismos y procesos por los cuales el infante, y luego el niño, se desarrolla en un individuo que puede razonar y pensar usando hipótesis.

Para Piaget (1954), el desarrollo cognitivo es una reorganización progresiva de los procesos mentales como resultado de la maduración biológica y la experiencia ambiental.

Los niños construyen una comprensión del mundo que les rodea, y luego experimentan discrepancias entre lo que ya saben y lo que descubren en su entorno. Así mismo el desarrollo cognitivo de los niños avanza a través de una secuencia de cuatro estadios o grandes periodos críticos, cada uno de los cuales está marcado por cambios en como los niños conciben el mundo.

De acuerdo a este planteamiento, los niños son como “pequeños científicos” que tratan activamente de explorar y dar sentido al mundo que les rodea. Gran parte de la teoría de este científico se fundamenta en la observación del desarrollo de sus propios hijos, a partir de lo cual, planteó una teoría acerca de las etapas del desarrollo intelectual en las que incluyó cuatro etapas diferenciadas:

- Etapa sensorio-motora: la cual abarca desde el nacimiento hasta los 2 años.
- Etapa pre-operacional: desde los 2 años hasta los 7 años aproximadamente.
- Etapa operaciones concretas: de 7 a 11 años aproximadamente y
- Etapa operaciones formales: que comienza en la adolescencia y se extiende hasta la edad adulta.

- **Etapa sensorio motora o sensorio-motriz**

Durante esta primera etapa, los bebés y niños pequeños adquieren sus conocimientos a través de experiencias sensoriales y objetos manipuladores. Para la concepción de esta etapa, Piaget (1954) partió de sus observaciones sobre su hija y sobrino.

Esta etapa tiene lugar entre el nacimiento hasta los dos años aproximadamente o hasta cuando se inicia el desarrollo del lenguaje funcional, o sea cuando los niños comienzan a comprender mejor la información que perciben con sus sentidos y expresarla en frases simples.

En este punto del desarrollo, la inteligencia de un niño consiste básicamente, en exploraciones motoras y sensoriales básicas del mundo.

En otras palabras, los niños al aprender que los objetos son entidades separadas y distintas, que tienen una existencia propia fuera de su percepción individual, son capaces de comenzar a relacionar nombres y palabras con sus respectivos objetos.

- **Etapa pre-operacional**

De acuerdo a Piaget (1954) esta etapa, los niños aprenden a través del juego de imitación, sin embargo, tienen un pensamiento egocéntrico y dificultades para comprender el punto de vista de otras personas. También a menudo luchan con la comprensión de la permanencia de objeto.

Por ejemplo, un investigador puede tomar un trozo de arcilla, dividirlo en dos piezas iguales, y luego dar a un niño la elección entre dos piezas de arcilla para jugar.

- **Juego simbólico**

Los niños a esta edad a menudo pretenden ser personas que no son (por ejemplo, superhéroes, un bombero), y pueden representar estos roles con apoyos que simbolizan objetos de la vida real.

Los niños también pueden inventarse un compañero de juegos imaginario. A medida que la etapa pre-operativa se desarrolla el egocentrismo disminuye y los niños empiezan a disfrutar de la participación de otros niños en sus juegos y “dejan de fingir” el juego se torna más importante.

Para que esto funcione, es necesario de algún modo que se regule las relaciones de cada niño con el otro y de dicha necesidad surgen los orígenes de una orientación hacia los demás en términos de normas.

- **Etapa de las operaciones concretas**

Los niños en este período del desarrollo empiezan a pensar de forma más lógica, sin embargo, su pensamiento aún puede ser muy rígido. Suelen tener limitaciones con los conceptos abstractos e hipotéticos.

En esta fase, los niños empiezan a ser menos egocéntricos y son capaces de pensar, sentir y ponerse en el lugar de otras personas.

Los niños en la etapa operativa concreta también empiezan a entender que sus pensamientos son solamente para ellos y que no todo el mundo necesariamente comparte sus pensamientos, sentimientos y opiniones. Adquieren el concepto de conservación de la materia por lo cual ya son capaces de inferir que la cantidad arcilla es igual independiente de su forma.

- **Etapa de las operaciones formales**

Esta es la etapa final descrita por la teoría de Piaget (1954) e implica un aumento en la lógica, la capacidad de utilizar el razonamiento deductivo y una comprensión de las ideas abstractas.

En esta etapa, las personas son capaces de distinguir múltiples soluciones potenciales a los problemas y pensar más científicamente sobre el mundo que les rodea. Coincide con el inicio de la adolescencia y el inicio de la inserción en el mundo de la adultez. A medida que los adolescentes entran en este periodo, adquieren la capacidad de pensar de manera abstracta manipulando ideas en su mente, sin depender de la manipulación concreta del objeto.

Este es un ejemplo sobre razonamiento inferencial, el cual es la capacidad de pensar sobre asuntos que el individuo no ha experimentado en la vida real y poder sacar conclusiones a partir de su pensamiento. Un niño que necesite realizar un dibujo o emplear objetos se encuentra aún en la etapa operativa concreta, mientras que los niños que ya son capaces de inferir la respuesta en su mente están utilizando el pensamiento operacional formal.

2.1.2. Etapas del desarrollo moral

Una de las teorías más conocidas actualmente que explora estas preguntas básicas fue desarrollada por el psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg (descrito por Heredia y Márquez, 2014) su trabajo amplio y modificó la teoría de Jean Piaget del desarrollo moral, la cual explica cómo los niños desarrollan su razonamiento moral a partir de las cuatro etapas del desarrollo cognitivo.

Mientras que Piaget (1954) describió desarrollo moral en dos etapas, Kohlberg (mencionado por Barra E., 1987) describe tres niveles de desarrollo cada uno con dos etapas, para un total de seis etapas que amplían la concepción del desarrollo moral como un proceso continuo que ocurre a lo largo de toda la vida.

Conceptos fundamentales:

- El trabajo de Lawrence Kohlberg se basa en la teoría de Jean Piaget para explicar el desarrollo moral de los niños según una serie de etapas consecutivas de desarrollo.
- Kohlberg define tres niveles de desarrollo moral: *pre-convencional*, *convencional* y *posconvencional*. Cada nivel tiene dos etapas distintas.
- Durante en el **preconvencional**, el sentido moralidad del niño es controlado externamente, las reglas provienen de las figuras de autoridad,

tales como padres o maestros, los niños juzgan sus acciones en función de sus consecuencias.

- En el nivel **convencional** el sentido de la moralidad del individuo está ligado a las relaciones personales y sociales. Los niños aún aceptan las reglas de sus figuras de autoridad, pero ahora creen que es necesario para poder garantizar las relaciones positivas y un orden social.
- En el nivel **posconvencional** el sentido de la moralidad se define en términos de principios y valores más abstractos. El individuo cree ahora que algunas leyes son injustas y pueden ser cambiadas o eliminadas.
- **La Moralidad** es definida como el reconocimiento de la distinción entre el bien del mal o entre lo que está bien o no, el respeto y obediencia por las reglas de conducta adecuadas, la disposición mental o comportamiento que produzca buenos resultados.

¿Qué son las normas y los límites?

- Normas: Reglas que determinan nuestro comportamiento, nuestras relaciones sociales y de convivencia. Mensaje claro y directo para modificar el comportamiento.
- Límites: Los límites marcan hasta donde deben llegar nuestros comportamientos para que no interfieran en los de los demás. Son las prohibiciones que se imponen dentro de cada norma. Se necesitan para sentirse seguros y protegidos y sabrán cómo actuar en situaciones ante las que pueden dudar.

2.1.3. El juego

De acuerdo a García y Rodríguez (2005) el juego ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia, sin embargo, hasta fechas recientes no se ha incorporado dentro del currículo educativo oficial de las sociedades avanzadas.

La literatura sobre el tema ha tendido a llamar juego a todo lo que el niño hiciera ya fuera explorar, experimentar, imaginar, representar, etc. Por ello, acotamos el campo hablando del juego motor reglado, entendiéndolo como instrumento de educación en valores y en conocimientos. Este concepto difiere del juego libre asociado a actividades exploratorias sin ninguna intención educativa planificada.

Para que el juego se desenvuelva en un ambiente educativo favorable debe nutrirse entre otras cosas de: una metodología adecuada, de unas interacciones positivas entre los compañeros, de unas buenas condiciones ambientales. A su vez el docente debe conocer las características del propio juego, así como las variables psico-emocionales que influyen en el aprendizaje de los alumnos.

El término “estilo de aprendizaje” hace referencia al método o estrategia que cada persona utiliza para aprender. Cada uno posee ciertas preferencias o tendencias globales que definen un estilo de aprendizaje.

Alonso et al (1999) toma la definición de Keefe donde menciona a los estilos de aprendizaje como “los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje” (Keefe 1988). Influyen en este concepto factores cognitivos, afectivos y fisiológicos. Por un lado, los rasgos fisiológicos tienen que ver con el biorritmo del estudiante. Los afectivos se vinculan a las motivaciones y expectativas que influyen en el aprendizaje. Mientras que los cognitivos tienen que ver con el modo en que el alumno interpreta la información, la forma en la que estructura, organiza y utiliza los contenidos, cómo resuelve los problemas.

- **Los juegos reglados**

De acuerdo a Zacañino y García (2008), los niños se construyen a partir de los juegos, generando diversas situaciones y experiencias en el ámbito familiar, educativo y recreativo. Todos estos factores influyen durante su crecimiento, estableciendo diversos vínculos con los que le rodean, por ende cobra una importancia vital e indispensable en la infancia de todo niño.

Se han intentado clasificar las diferentes teorías sobre estilos de aprendizaje a partir de un criterio que distingue entre selección de la información (estilos visual, auditivo y kinestésico), procesamiento de la información (estilos lógico y holístico), y forma de empleo de la información (estilos activo, reflexivo, teórico y pragmático). Debe tenerse presente que en la práctica esos tres procesos están muy vinculados. Por ejemplo, el hecho de seleccionar la información visualmente afectará a la manera de procesarla y organizarla, Alfonso y Rodríguez (2005) refieren tres modelos de aprendizaje:

1.- El modelo de Askew (citado por Alfonso y Rodríguez, 2000) atiende a las necesidades del aprendizaje (necesidades ambientales, necesidades emocionales, necesidades sociales y necesidades fisiológicas). Por ejemplo, las necesidades ambientales tienen que ver con los sonidos, la iluminación, o la temperatura del lugar de aprendizaje, las necesidades emocionales con la motivación, la independencia, etc., las necesidades sociales, con quien estudia o juega (solo, con un adulto, en grupo), y las necesidades fisiológicas, con la alimentación, la necesidad de moverse y la hora óptima del día para aprender.

2.- El modelo de Woolfolk (citado por Alfonso y Rodríguez, 1996) considera al nivel de impulsividad en el aprendizaje y distingue un estilo impulsivo y uno reflexivo. El impulsivo es un estilo de respuesta rápida, pero con frecuencia

incorrecta, mientras que el reflexivo es un estilo de respuesta lenta, cuidadosa y correcta. Para aprender a ser más reflexivos, una estrategia es la auto instrucción (hablar con uno mismo a través de los pasos de una tarea).

3.- El modelo de Witkin (citado por Alfonso y Rodríguez, 1991) ha identificado un estilo campo-dependiente y un estilo campo-independiente. El estilo campo-dependiente tiende a percibir el todo, sin separar un elemento del campo visual total. Estas personas tienen dificultades para enfocarse en un aspecto de la situación, seleccionar detalles o analizar un patrón en diferentes partes. Tienden a trabajar bien en grupos, poseen buena memoria para la información social y prefieren materias como literatura o historia. El estilo campo-independiente, en cambio, tiende a percibir partes separadas de un patrón total. No son tan aptos para las relaciones sociales, pero son buenos para las ciencias y las matemáticas.

Otros modelos, han enfatizado las modalidades activas y pasivas de aprendizaje: hay quienes prefieren recibir pasivamente la información ya procesada, mientras que otros prefieren procesar ellos mismos la información y organizarse a su manera para aprender sin depender de pautas estructuradas por otros. Dicho de otra manera, el pasivo prefiere la regulación externa del aprendizaje (el profesor y el programa tienen el control del aprendizaje), mientras que el activo prefiere controlar su propio proceso por autorregulación.

Naouri (2005) aboga por la importancia que tiene la relación democrática en la pareja, ya que este modelo de coexistencia crea «padres y madres de calidad». Sostiene que trasladar este modelo a la relación con los hijos supone desconocer las necesidades de los niños, ya que estos necesitan ser dirigidos mediante Reglas. Desde la educación se debería evitar que estos niños se muevan por impulsos y se les enseñe a vivir según reglas democráticas.

- Teoría de Groos

El juego es un *pre-ejercicio* de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande.

Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego, un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza, sino al final de la niñez y que, en su opinión, “esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida” (Groos 1902).

Este teórico, estableció un precepto: “el gato jugando con el ovillo aprenderá a cazar ratones y el niño jugando con sus manos aprenderá a controlar su cuerpo”. Además de esta teoría, propone una teoría sobre la función simbólica. Desde su punto de vista, del pre ejercicio nacerá el símbolo al plantear que el perro que agarra a otro activa su instinto y hará la ficción.

Desde esta perspectiva hay ficción simbólica porque el contenido de los símbolos es inaccesible para el sujeto (no pudiendo cuidar bebés verdades, hace el “como si” con sus muñecos).

Groos (citado por Martínez E.,2008) define que la naturaleza del juego es biológico e intuitivo y que prepara al niño para desarrollar sus actividades en la etapa de adulto, es decir, lo que hace con una muñeca cuando niño, lo hará con un bebé cuando sea grande.

Por su parte Jean Piaget (1956), visualiza al juego como parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo. Las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego.

Piaget (1956) asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano:

- El juego es simple ejercicio (parecido al anima);
- El juego simbólico (abstracto, ficticio); y
- El juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Cabe señalar que el posicionamiento de Vygotsky (1928), a este respecto, considera que el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Finalmente, Vygotsky (1978) establece que el juego es una actividad social, en la cual, gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio.

También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.

2.2. Marco Normativo.

Si bien es cierto, que el proceso educacional inicia en casa como primer espacio de socialización, la escuela cumple con una serie de funciones que están normadas en documentos base del Estado mexicano, es por ello, que incluimos en este apartado dicho fundamento, el cual refiere dimensiones básicas como la jurídica, la pedagógica y el sustento de ambas o ámbito filosófico. Jurídicos en calidad de artículos; leyes y normas; filosóficos porque establecen valores que los ciudadanos debemos guardar y pedagógicos que organizan el Sistema Educativo Nacional.

2.2.1. Artículo 3º

El artículo 3ero. Constitucional representa un ideario político, filosófico y pedagógico del quehacer educativo y a la letra dice:

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino

como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;
- IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;
- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;
- VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento

de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán: a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

- VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;
- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.
- IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá: a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema; b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y c) Generar y difundir

información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social. La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes. El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de esta, de la Comisión Permanente, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si la Cámara de Senadores no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal. En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal. Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por períodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Los integrantes no podrán durar en su encargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el periodo respectivo. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos en que actúen en representación del Instituto y de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia. La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley. La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarios que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federal y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones.

2.2.2. Ley General de Educación.

En este documento se expresa la organización del Sistema Educativo Nacional a reserva de la forma en cómo ésta trabajo e incluso los elementos filosóficos y pedagógicos en que se fundamenta. Y a la letra dice:

Artículo 1o.- Esta Ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social. La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3o.de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. Párrafo reformado DOF 11-09-2013, 01-06-2016, 22-03-2017 La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social. Párrafo reformado DOF 17-04-2009 En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o. Párrafo reformado DOF 11-09-2013

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del 2 de 74 federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley. Artículo reformado DOF 10-06-2013, 11-09-2013

Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Párrafo reformado DOF 10-06-2013 Artículo reformado DOF 10-12-2004, 28-01-2011

Artículo 5o.- La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

Artículo 6o.- La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo. Las autoridades educativas en el ámbito de su competencia, establecerán los mecanismos para la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias. Se prohíbe el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos. En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna. Artículo reformado DOF 11-09-2013

Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes: Párrafo reformado DOF 17-04-2009, 17-04-2009, 28-01-2011 I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; Fracción reformada DOF 28-01-2011 II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español. Fracción reformada DOF 13-03-2003 V.- Infundir el

conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad; VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia 3 de 74 en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos; Fracción reformada DOF 17-06-2008, 28-01-2011, 01-06-2016 VI Bis.- Fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural; Fracción adicionada DOF 01-06-2016 VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, así como su comprensión, aplicación y uso responsables; Fracción reformada DOF 19-12-2014 VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación; IX.- Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte; Fracción reformada DOF 21-06-2011 X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias; Fracción reformada DOF 15-07-2008, 28-01-2011 XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales; Fracción reformada DOF 30-12-2002, 28-01-2011 XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general. XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo. Fracción adicionada DOF 02-06-2006 XIV.- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo. Fracción adicionada DOF 15-07-2008 XIV Bis.- Promover y fomentar la lectura y el libro. Fracción adicionada DOF 17-04-2009 XV. Difundir los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que

cuentan para ejercitarlos. Fracción adicionada DOF 17-04-2009 XVI.- Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo.

2.2.3. Planes y Programas (Aspecto Pedagógico y metodológico)

- **La Educación socioemocional**

De acuerdo con el modelo educativo es indispensable identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que niñas, niños y jóvenes requieren para alcanzar su pleno potencial.

La vida en sociedad requiere aprender a convivir y supone principios compartidos entre todos los seres humanos, tanto de forma personal como en entornos virtuales.

Por lo tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo.

Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia. En un planteamiento educativo basado en el humanismo, las escuelas y los planteles no cesarán de buscar y gestar condiciones y procesos para que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender.

Así, las escuelas deben identificar y hacer uso efectivo de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y sociales disponibles, con el objetivo de desarrollar el máximo potencial de aprendizaje de cada estudiante en condiciones de equidad.

Asimismo, además de ser individuos que aprecian y respetan la diversidad, y rechazan y combaten toda forma de discriminación y violencia, es preciso que los estudiantes aprendan a reconocerse como personas que actúan en lo local, forman parte de una sociedad global y plural, y habitan un planeta cuya preservación es responsabilidad de todos.

Esta visión se concreta en un contexto de constantes cambios y acelerada transformación de los conocimientos, culturas y procesos productivos. Por ello, el planteamiento curricular propicia una mirada crítica, histórica e incluso prospectiva como punto de arranque para la formación de los estudiantes.

Los tiempos actuales demandan enfocar la educación desde una visión humanista, que se coloque en el centro del esfuerzo formativo, tanto a las personas como a las relaciones humanas y al medio en el que habitamos.

Ello implica considerar una serie de valores para orientar los contenidos y procedimientos formativos y curriculares de cada contexto y sistema educativo. Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, y la diversidad cultural y social, así como el sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común.

Esta visión educativa requiere un planteamiento dialógico del aprendizaje, que considere que la educación puede ser transformadora y contribuir a un futuro sostenible para todos.

Para ello, es necesario adoptar una perspectiva integral de la educación y el aprendizaje, que incluya tanto aspectos cognitivos como emocionales y éticos. Esto implica ir más allá del aprendizaje académico convencional, con los retos que este esfuerzo presenta.

Aun cuando los maestros han trabajado y se han preocupado por las emociones de los estudiantes, tradicionalmente la escuela ha puesto más atención al desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices que al desarrollo socioemocional, porque hasta hace poco se pensaba que esta área correspondía más al ámbito educativo familiar que al escolar, o que el carácter o la personalidad de cada individuo determinan la vivencia y la expresión emocional; no se consideraba que estas dimensiones del desarrollo pudieran ser cultivadas y fortalecidas en la escuela de manera explícita. Investigaciones recientes confirman cada vez más el papel central que desempeñan las emociones, y nuestra capacidad para gestionar las relaciones socio afectivas en el aprendizaje.

Poder dialogar acerca de los estados emocionales, identificarlos en uno mismo y en los demás, y reconocer sus causas y efectos, ayuda a los estudiantes a conducirse de manera más efectiva, esto es, autorregulada, autónoma y segura.

Así pues, la Educación Socioemocional favorece al desarrollo del potencial humano, ya que provee los recursos internos para enfrentar las dificultades que pueden presentarse a lo largo de la vida. Por ello una de las finalidades según el texto constitucional mexicano dice: “contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de

fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos” (CPEUM, art. 3, Ins. II –c).

El área de Educación Socioemocional se cursa a lo largo de los doce grados de la educación básica. En educación preescolar y primaria está a cargo del docente de grupo. En la educación secundaria recibe el nombre de Tutoría y Educación Socioemocional y su impartición está a cargo del tutor del grupo.

- **Lenguaje y comunicación**

Las asignaturas que integran el Campo de Formación Académica Lenguaje y Comunicación comparten la misma noción del lenguaje. Este se concibe como una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual se expresan, intercambian y defienden las ideas; se establecen y mantienen las relaciones interpersonales; se accede a la información; se participa en la construcción del conocimiento y se reflexiona sobre el proceso de creación discursiva e intelectual.

En todas las asignaturas se reconoce la enorme variedad social y funcional de las lenguas; se valora el papel de la familia, la localidad o la región geográfica en la transmisión de las variedades iniciales de lenguaje, y se asume el papel primordial de la escuela en la enseñanza de las lenguas de comunicación internacional y la preservación de las nacionales.

En cuanto a la asignatura Lengua Materna. Español, se asume el desafío de educar en lengua asegurando la adquisición de registros lingüísticos cada vez más elaborados, y de poner al alcance de los estudiantes los diferentes modelos de

norma escrita que existen en el mundo de habla hispana: literaria, periodística y académica, entre otras.

Así mismo, se sostiene la idea de que el lenguaje se adquiere y educa en la interacción social, mediante la participación en intercambios orales variados y en actos de lectura y escritura plenos de significación. Por eso, los contenidos de enseñanza se centran en modos socialmente relevantes de hacer uso de la lengua y de interactuar con los otros; en prácticas de lectura y escritura motivadas por la necesidad de comprender, expresar o compartir una perspectiva sobre el mundo, y en toda clase de interacción lingüística originada en la necesidad de entender o integrarse al entorno social.

Es entonces prioridad de la escuela crear los espacios y proporcionar las condiciones necesarias para que los estudiantes se apropien de las prácticas del lenguaje socialmente relevantes, para que desarrollen la capacidad de interactuar y expresarse de manera eficaz en las diferentes situaciones de comunicación de las sociedades contemporáneas, para que comprendan la dimensión social del lenguaje en toda su magnitud y, al mismo tiempo, aprendan a valorar la diversidad de las lenguas y sus usos.

- **Exploración y comprensión del mundo natural y social.**

Sin pretender ser exhaustivo, ofrece un conjunto de aproximaciones a ciertos fenómenos y procesos naturales y sociales cuidadosamente seleccionados. Si bien todos ellos exigen una explicación objetiva de la realidad, algunos se tratarán inicialmente de forma descriptiva y, a medida que los educandos avancen por los grados escolares, encontrarán cada vez más oportunidades para trascender la descripción y desarrollar su pensamiento crítico.

Es decir, aplicar su capacidad para cuestionar e interpretar tanto ideas como situaciones o datos de diversa índole. Así aprenderán a analizar y a evaluar la consistencia de los razonamientos y, con ello, a desarrollar un escepticismo informado, para que al enfrentar una idea nueva puedan analizarla en forma crítica y busquen evidencias para confirmarla o desecharla.

Un objetivo central de este campo es que los educandos adquieran una base conceptual para explicarse el mundo en que viven, que desarrollen habilidades para comprender y analizar problemas diversos y complejos; en suma, que lleguen a ser personas analíticas, críticas, participativas y responsables. Esta asignatura promueve que los alumnos desarrollen su curiosidad, imaginación e interés por aprender acerca de sí mismos, de las personas con quienes conviven y de los lugares en que se desenvuelven.

A partir de situaciones de aprendizaje significativas se contribuye a que reconozcan la historia personal y familiar, y las características de la naturaleza y la sociedad de la que forman parte. También favorece que los niños se asuman como personas dignas y con derechos, aprendan a convivir con los demás y a reflexionar acerca del impacto que tienen sus acciones en la naturaleza, para tomar una postura responsable y participativa en el cuidado de su salud y del entorno.

2.3. Fundamentación Metodológica.

La metodología de la investigación ha aportado al campo de la educación, métodos, técnicas y procedimientos que permiten alcanzar el conocimiento de la verdad objetiva para facilitar el proceso de investigación.

Debido a la curiosidad del ser humano, la metodología de la investigación, se ha encargado de definir, construir y validar los métodos necesarios para la obtención

de nuevos conocimientos. De este modo, en la presente unidad, se abordarán los fundamentos introductorios de la investigación.

También se detallarán los referentes conceptuales que se deben considerar antes de realizar una indagación. De igual forma, se expone el concepto de investigación y metodología de la investigación; se describen sus etapas y dimensiones, resaltando las que son por fuente de obtención de datos, por profundidad, por extensión, por medición, por manejo de variables y por objetivo. También se puntualizan los métodos generales que existen para realizar una investigación adecuada, es decir, el método inductivo, deductivo, analítico y sintético.

- **La investigación cualitativa.**

La investigación cualitativa, conocida también con el nombre de metodología cualitativa, es un método de estudio que se propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, entre otros, con el propósito de indagar en su significado profundo. Se trata de un modelo de investigación de uso extendido en las ciencias sociales, basado en la apreciación e interpretación de las cosas en su contexto natural. Así, se distingue de otras formas de investigación, tales como la investigación cuantitativa, orientada a estudios sobre la base de abstracciones numéricas o estadísticas. Se distingue también de los modelos clásicos científicos, enfocados en la observación empírica a partir de experimentos.

LOS TIPOS DE INVESTIGACIÓN CUALI MÁS UTILIZADOS SON:

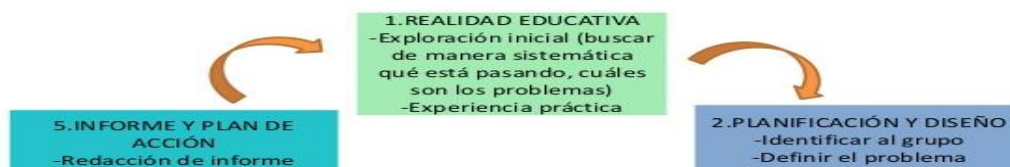


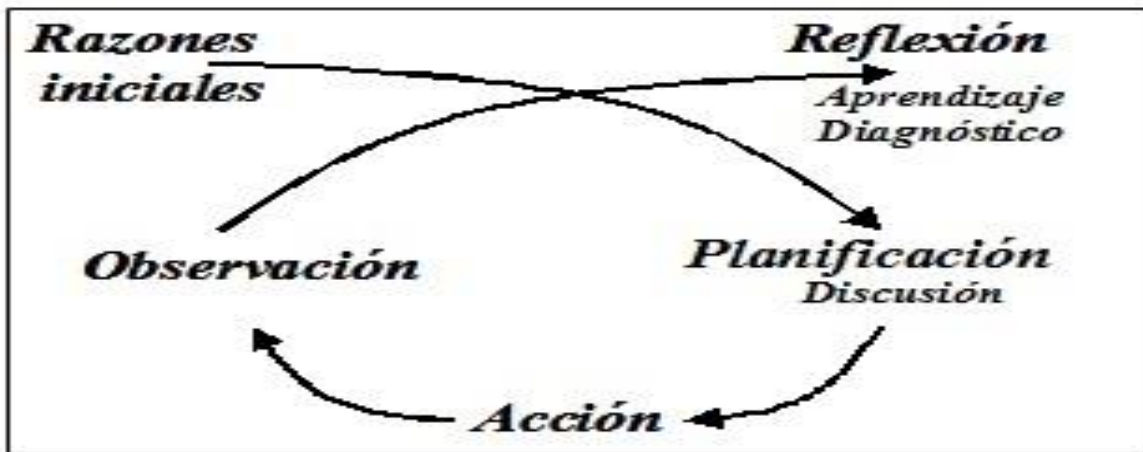
- **La Investigación–acción (I-A)**

El término "investigación acción" proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1944 describiendo una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación – acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales. Este tipo de indagatoria, se caracteriza por su construcción en forma de espiral donde parte de la realidad, misma que se teoriza y se contrasta y así inicia otro nuevo ciclo espiralado.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Se trata de un proceso ecléctico para llevar a cabo un modelo de investigación acción





El proyecto de intervención.

El término "investigación acción" proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1944. Describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación – acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultaneas avances teóricos y cambios sociales



El Plan de acción

Un plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

La planeación argumentada

La Planeación didáctica argumentada refiere a un ejercicio en el que el docente, analiza, justifica, sustenta y da sentido a las estrategias elegidas para su intervención en el aula; asimismo, dicho ejercicio debe contener una reflexión del docente acerca de lo que espera que aprendan sus alumnos y la forma en que se evaluará lo aprendido. Los aprendizajes esperados propuestos para la elaboración de la Planeación didáctica corresponden al Bloque de los Programas de estudio; este avance programático coincide con el momento de realizar la cuarta etapa del proceso de Evaluación del Desempeño docente.

<p>Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.</p>	<p>El director o el supervisor emiten un informe que contenga el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente inherentes a su profesión, a su participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con padres de familia y comunidad.</p>
<p>Etapa 2. Expediente de evidencia de enseñanza.</p>	<p>El docente recupera una muestra de los trabajos de sus alumnos como evidencia de su práctica de enseñanza. Esta evidencia será analizada y explicada por el docente como parte del ejercicio cotidiano de reflexión que hace sobre su práctica y los efectos que tiene sobre el aprendizaje de los alumnos.</p>
<p>Etapa 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>Aplicación de un examen que permita dar cuenta de conocimientos y competencias que el docente evidencia para resolver situaciones hipotéticas de la práctica educativa.</p>
<p>Etapa 4. Planeación didáctica argumentada.</p>	<p>El docente elabora un escrito en el que analiza, justifica, sustenta y da sentido a las estrategias de intervención didáctica elegidas para elaborar y desarrollar su planeación. El escrito deberá contener una reflexión del docente acerca de lo que espera aprender sus alumnos y la forma en que se evaluará lo aprendido.</p>
<p>Etapa 5. Examen complementario.</p>	<p>Segunda lengua en caso de docentes de secundaria.</p>

Planeación didáctica argumentada es un **escrito** en el que...



**CAPÍTULO III
DEL PLAN DE ACCIÓN
A LA INTERVENCIÓN**

DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

3.1. Diseño del plan de acción que orienta la intervención.

(Situaciones Didácticas).

El diseño del plan de acción, está orientado a generar y/o favorecer en los niños y niñas de nuestro grupo una mejorar con respecto a las reglas y turnos a la luz del uso del juego.

El objetivo consiste en estructurar actividades que tuvieran reglas, y con ellas generar un estímulo positivo de agrado a éstas; cabe mencionar que se involucró la actividad física y el observar si las reglas eran respetadas.

Nuestras expectativas con el desarrollo de la planeación son:

- Normas claras, comprensibles y específicas
- Normas siempre en positivo
- Normas establecidas previamente antes de aplicarlas
- Explicar las normas y el porqué
- Negociar algunas normas: Dejar que se expresen
- Recordar normas periódicamente
- Ofrecer opciones de comportamiento y,
- Favorecer habilidades sociales

PLAN DE ACCIÓN

Actividad No. 1

Docente: Angélica Pérez Guzmán	
<u>Lenguaje comunicación.</u> <u>Educación socio emocional</u>	
Organizador curricular 1: oralidad, Autonomía	Organizador curricular 2: Conversación, Toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados: Solicita la palabra para participar y escucha las ideas de sus compañeros. Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	

Nombre de la actividad: Las reglas en el salón

Duración: 1 semana

Tiempo: 30 min

Desarrollo:

Consiste en la realización de una dinámica en el grupo infantil en la que los niños por sí mismos propondrán las normas que se han de establecer en el aula, para lo cual se les pedirá que emitan criterios, los cuales han de ser sometidos a la discusión y aprobación por todo el grupo. El educador procurará que las normas que se planteen sean apropiadas dadas las condiciones y el rango de edad del grupo. Tales normas podrán ser:

- * No pegarse.
- * No gritar en el aula.
- * Ordenar las cosas después de cada actividad.
- * Mantener el aula limpia y sin papeles en el piso.
- * Decir por favor, gracias, por nada, cuando se les quieran o se les dé algo.

- * Cuidar el material y los enseres del aula.
- * Respetar el turno de sus compañeros.
- * Ayudar al educador cuando se le solicite.
- * Prestar atención en las actividades.

El educador podrá seleccionar algunas más y valorará las principales, porque un exceso de normas es contraproducente y limita la independencia y la autonomía.

Cada vez que un niño diga una norma, por ejemplo, “Mantener el aula limpia...”, el educador explicará en que consiste la norma, de modo que cada niño entienda que es lo que se pretende con dicha norma. Luego de que todas las dudas en cada norma se hayan solventado, se pasará a la votación grupal, para lo cual cada niño levantará su mano.

El educador ha de reforzar que al haber aprobado la norma, cada niño adquiere un compromiso de su cumplimiento, y que será elogiado o criticado, de acuerdo con su comportamiento.

El educador ha de grabar toda la sesión de la dinámica, para extraer de la misma los momentos más importantes. La explicación de cada norma y la aprobación de cada una de ellas, para recordarles en otros momentos que han hecho un compromiso al escuchar de nuevo la grabación.

Actividad No. 2

Docente: Angélica Pérez Guzmán	
Educación socioemocional	
Organizador curricular 1: autonomía	Organizador curricular 2: toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados: Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	

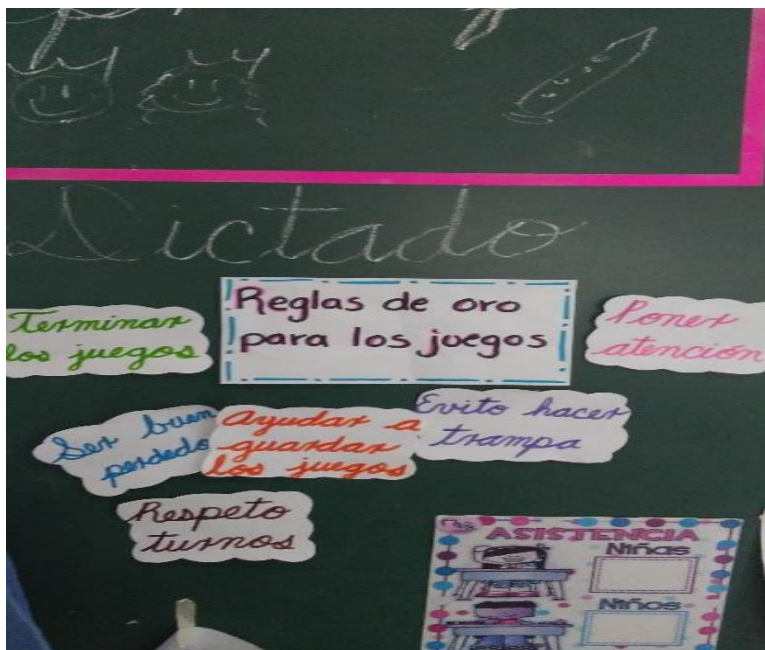
Nombre de la actividad: Las reglas en el salón

Duración: 1 semana

Tiempo: 30 min

Inicio:

Se recordará las reglas del salón explicándoles que así como hay reglas en casa, en el salón también hay reglas en juego. El educador hará letreros de las reglas del juego dentro del aula para que los niños lo intenten leer y lo vean todos los días.



El educador realiza una conversación inicial e invita a los niños a jugar a la escuela infantil, momento en el cual repasa las normas que se cumplen a diario de manera indirecta, sin plantearles que deben reflejar dichas normas en su juego.

Desarrollo:

Los niños se ponen de acuerdo en cuanto los roles a desempeñar, toman sus materiales y arman ellos mismos su rincón de juego.

Cierre:

Se observará cómo se desempeñan en el juego, evaluando sus conductas y si tomaron en cuenta las reglas que se propusieron al inicio de la actividad.

Actividad No. 3

Docente: Angélica Pérez Guzmán	
Educación socioemocional	
Organizador curricular 1: autonomía	Organizador curricular 2: toma de decisiones y compromiso.
Aprendizajes esperados: Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	

Nombre de la actividad: Las reglas en el salón

Tiempo: 30 min

Duración: 1 semana

Inicio

Recordaremos nuevamente de las reglas del salón preguntándole a cada uno de los niños cuales son. Se les comentara que haremos el juego de Pepes o Pepitas. Y sólo habrá un director de juego, que dirá en cada momento Pepes o Pepitas. Cada persona del grupo contrario cogida será un punto positivo para el grupo captor. Ganará el equipo que antes llegue a "X" puntos. Para trabajar con niños pequeños, se pueden cambiar las consignas para que no sean tan similares; por ejemplo: tigres y leones

Desarrollo:

Existen dos equipos, que se colocan en fila espalda contra espalda (del equipo contrario), un equipo son "Pepes" y el otro "Pepitas".

Cuando el director de juego grite "¡Pepes!", éstos se giran rápidamente y corren tras el equipo contrario; si grita "¡Pepitas!", estas se giran y persiguen al otro

equipo. Cada miembro que consigan coger en la carrera, será un punto para el equipo. El campo está delimitado, y es obligatorio correr en línea recta.

Cierre:

Se felicitara al niño que haya respetado las reglas y el quien haya ganado en el juego poniendo una carita en el tablero para tener la motivación de los niños.

Actividad No. 4

Docente: Angélica Pérez Guzmán	
<u>Educación socio emocional</u>	
Organizador curricular 1: autonomía	Organizador curricular 2: toma de decisiones y compromiso.
Aprendizajes esperados: Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma	
Docente: Angélica Pérez Guzmán	
<u>Educación socio emocional</u>	
Organizador curricular 1: autonomía	Organizador curricular 2: toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados: Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluiras.	

Nombre de la actividad: Las reglas en el salón

Duración: 1 semana

Tiempo: 30 min

Inicio:

Les pediremos a los niños que se dibujen ellos mismos de cómo se han sentido dentro del aula con reglas del salón. Después les pediremos que pasen al frente a

exponerlo para que compartan sus emociones con sus compañeros y así favorecer la integración en el grupo.

Desarrollo:

Les comentaremos que saldremos al patio a desarrollar un juego. Que se llama atrapa la silla. Los niños harán dos equipos, pasaran los dos primeros niños que están al frente de su fila gateando, brincando los aros con los dos pies y correrán a ganar la silla. Y así sucesivamente con los siguientes niños repetirán lo mismo y el número de niños que gane la silla de su equipo será el ganador.

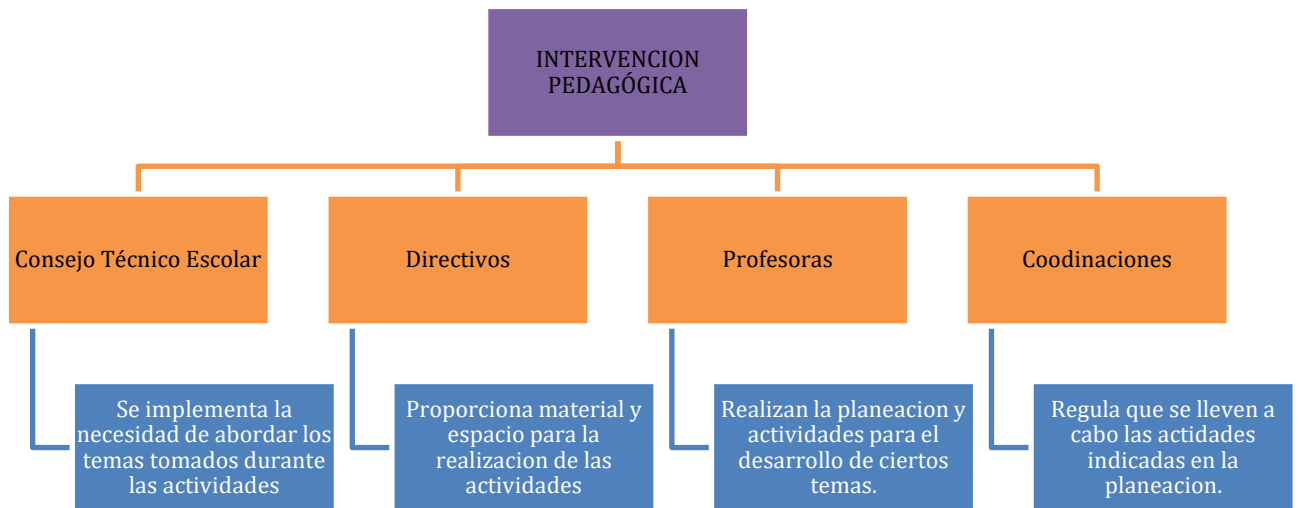
Cierre:

Se les hará un cuestionario en donde tacharan la carita dependiendo de las preguntas como se han sentido en los juegos, si les ha gustado y si les costó trabajo seguir las reglas.

Se realizará una evaluación del juego en el sentido de cómo han jugado, si han llevado el rol de manera apropiada, cómo se han producido las interrelaciones entre los niños, y particularmente inducirles a analizar el cumplimiento o el incumplimiento de las normas de los personajes observadas en el juego.

Al final de cada semana, o en los lapsos que considere más apropiado el educador dadas las particularidades de su grupo, hará breves asambleas para valorar el cumplimiento de las normas en el período, se elogiará y premiará a los cumplidores, y se les hará un análisis crítico a los incumplidores, para incitarlos a que en el siguiente período superen sus dificultades.

3.2. Fases de intervención pedagógica.



Hallazgos:

- Durante el desarrollo de las actividades existió la participación del Consejo Técnico Escolar, mediante la implementación de los temas que se abordarían mediante la junta de consejo efectuada cada reunión, estableciéndose los puntos a tratar y las necesidades educativas para los niños a nivel general.
- Los directivos de la escuela proporcionaron el material y los recursos necesarios para que las actividades se pudieran llevar a cabo.
- La profesora realizó la planeación y estructura de la actividad para implementar el aprendizaje del tema a tratar, se realizó un diagnóstico del cual se partió para implementar el plan de acción, la evaluación, para generar sus áreas de oportunidad.

- Finalmente, la escuela no cuenta con coordinadores que desempeñara la actividad de supervisión, actividad que fue realizada por los directivos.

3.3. Planeación argumentada.

Integrar las actividades a realizar en formato de fichas técnicas, agregando su vínculo con el Modelo Educativo: campo de formación, propósito general, propósito por nivel educativo, organizador curricular 1 y 2, aprendizajes esperados, tipo de experiencia, recursos de apoyo para el aprendizaje, papel del docente, aspectos a evaluar.

Actividad 1

Campo de formación	
Lenguaje comunicación, Educación Socio-Emocional	
Propósito general	
El cumplimiento de las normas y las reglas establecidas durante el juego	
Propósito por nivel educativo	
El seguimiento de las reglas y finalización de las actividades en tiempo y forma	
Organizador curricular 1	Organizador curricular 2
Oralidad, autonomía	Conversación, toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados	
Solicita la palabra para participar y escucha las ideas de sus compañeros. Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	
Tipo de experiencia	

De opinión colectiva
Recursos de apoyo para el aprendizaje
Pizarrón, hojas blancas y crayolas
Papel del docente
Orientar y corregir
Aspectos a evaluar
Reconocimiento de las normas, su participación y el respetarlas.

Actividad 2

Campo de formación	
Educación Socio-Emocional	
Propósito general	
El cumplimiento de las normas y las reglas establecidas durante el juego	
Propósito por nivel educativo	
El seguimiento de las reglas y finalización de las actividades en tiempo y forma	
Organizador curricular 1	Organizador curricular 2
Autonomía	Toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados	
Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	

Tipo de experiencia
De opinión colectiva
Recursos de apoyo para el aprendizaje
Pizarrón, hojas blancas y crayolas
Papel del docente
Orientar y corregir
Aspectos a evaluar
Reconocimiento de las normas, su participación y el respetarlas.

Actividad 3

Campo de formación	
Educación Socio-Emocional	
Propósito general	
El cumplimiento de las normas y las reglas establecidas durante el juego	
Propósito por nivel educativo	
El seguimiento de las reglas y finalización de las actividades en tiempo y forma	
Organizador curricular 1	Organizador curricular 2
Autonomía	Toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados	
Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	

Tipo de experiencia
Competencia sana
Recursos de apoyo para el aprendizaje
Patio escolar
papel del docente
Orientar y corregir
Aspectos a evaluar
Reconocimiento de las normas y respetarlas, su participación, aceptar cuando el equipo contrario gane.

Actividad 4

Campo de formación	
Educación Socio-Emocional	
Propósito general	
El cumplimiento de las normas y las reglas establecidas durante el juego	
Propósito por nivel educativo	
El seguimiento de las reglas y finalización de las actividades en tiempo y forma	
Organizador curricular 1	Organizador curricular 2
Autonomía	Toma de decisiones y compromiso
Aprendizajes esperados	
Persiste en la realización de actividades desafiantes y toma decisiones para concluir las.	
Tipo de experiencia	

Competencia sana
Recursos de apoyo para el aprendizaje
Patio escolar, aros, sillas, hojas blancas y formato de expresiones
Papel del docente
Orientar y corregir
Aspectos a evaluar
Reconocimiento de las normas y respetarlas, su participación, aceptar cuando el equipo contrario gane.

**CAPÍTULO IV.
DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN
DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

4.1. Intervención.

Evaluación de la actividad 1

VALORACIÓN CRITERIAL			
Conducta observada	SI	NO	Comentarios
Demostraron tener nociones sobre lo que son las normas.	x		
Reconocieron cómo actúan las personas que cumplen las normas.	x		
Señalaron algunas normas que se llevan a cabo en el aula.	x		
Proponen normas a cumplir en el aula.	x		
Se comprometieron al cumplimiento de las normas aprobadas.	x		
Cooperaron para dibujar las normas que han de cumplir.	x		

Interpretación actividad 1

- 1) Demostraron tener nociones sobre lo que son las normas. La actividad permitió crear un debate grupal que evidenciara la capacidad de los niños para entender el concepto y mostrar de manera clara la idea de lo que son las normas y sus funciones.
- 2) Reconocieron cómo actúan las personas que cumplen las normas. Dentro del debate se les interroga en la forma de actuar de las personas que cumplen con las normas, de tal manera que logran exponer sus ideas asociadas a que se requiere y cómo se comportarían las personas para lograr apegarse a las normas en determinadas situaciones, entre ellas en el juego, en la escuela, en la casa, etc.
- 3) Señalaron algunas normas que se llevan a cabo en el aula. Identificaron cuales son algunas de las normas que se llevan a cabo en el aula, por ejemplo, la hora de entrada, el respeto a los demás, no gritar en el salón, llevar a cabo sus actividades sentado en su butaca, prestar atención a las actividades, mantener ordenado y limpio el área de estudio, etc.
- 4) Proponen normas a cumplir en el aula. Asociado a la comprensión de las normas, establecieron diversas normas aplicables al aula, entre ellas el levantar la mano para opinar, solicitar permiso para ir al baño, mantenerse en silencio durante las clases o actividades, implementar las palabras “por favor y gracias” al solicitar las cosas, entre otras.
- 5) Se comprometieron al cumplimiento de las normas aprobadas. De acuerdo a la propuesta de normas, los niños se comprometieron a cumplir dichas normas para la convivencia en el aula.
- 6) Cooperaron para dibujar las normas que han de cumplir. Se organizaron por grupos de trabajo y dibujaron las nuevas normas propuestas, para pegarlas en la pared del salón y así poder cumplirlas.

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD 2

Valoración individual del alumno REGLAS Y NORMAS									
Grupo: 3 B			Profesor: Angélica Pérez Guzmán						
Escala: 4 Siempre, 3 Casi siempre, 2 En ocasiones, 1 Nunca.									
Alumno	H a b l a C l a r a m e n t e	R e s p e t a r o n l a s n o r m a s	P a r t i c i p o e n e l j u e g o	T i e n e a c t i t u d y t o l e r a n c i a h a c i a s u s c o m p a ñ e r o s	P a r t i c i p a a p o r t a n d o c r i t e r i o s d e s o l u c i o n	E n t e n d i ó l a s i n d i c a c i o n e s d e l a a c t i v i d a d	S e m o s t r ó i n t e r e s a d o e n e l j u e g o	I n t e r a c t u ó c o n t o d o e l g r u p o	U t i l i z o h e r r a m i e n t a s p a r a e l j u e g o
Tania	4	4	4	4	4	4	4	3	4
Aranza	3	4	4	4	2	4	4	3	4
Nicolás	4	3	4	3	4	4	4	3	4
Matías	3	4	4	4	2	4	4	4	4
Laura	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Erick	4	4	4	4	2	3	4	2	4
Óleg	4	3	4	3	4	4	4	4	4
Diego	4	3	4	4	4	4	4	4	4
Leiah	4	2	4	3	3	4	4	3	4
Abigail	4	4	4	4	4	4	4	3	4

Interpretación actividad 2

- 1) Habla claramente. La mayoría de los alumnos lograron interactuar claramente durante el juego, favoreciendo la empatía y confianza entre ellos mismos ya que en juegos anteriores no se hablaban. Aranza y Laura les costaron un poco al socializar.
- 2) Respetaron las normas. Durante el juego la mayoría lograron respetar las normas del juego ya que diego sigue en la etapa del egocentrismo en la parte que en todo quiere ser protagonista, se habló con el varias veces y en cambio Oleg y Nicolás al inicio del juego se habló una vez recordándoles del las normas y las consecuencias de no seguirlas.
- 3) Participo en el juego. A pesar de que algunos alumnos les haya costado seguir las indicaciones, se logró que todos participarán, socializarán y fueran empáticas entre todos.
- 4) Tiene actitud y tolerancia hacia sus compañeros. Todos se mostraban tolerancia excepto Leiah ya que se desesperaba como jugaban otros compañeros, al final de manera grupal la motivamos, sin embargo, tuvimos dificultades en el proceso.
- 5) Participa aportando criterios de solución. Aranza no apporto ningún comentario ya que le cuesta trabajo dialogar, Diego presenta comportamientos egocentristas al no querer contribuir en la actividad, de tal manera que en ocasiones se le tuvo que corregir por realizar la actividad a su manera.
- 6) Entendió las indicaciones de la actividad. Todos comprendieron las indicaciones cuando se les explicaron, en un momento Erick tuvo algunas dudas, pero al final se resolvieron de manera clara y eficaz.
- 7) Se mostró interesado en el juego. Todos mostraron interés una vez empezada la actividad, de tal manera que al desarrollo de la misma todos estuvieron enfocados en lo que debían hacer.
- 8) Interactuó con todo el grupo. De manera inicial todos tuvieron interacción, con el paso de la misma fueron perdiendo la intención algunos niños, entre ellos Tania, Aranza y Nicolas, sin embargo, al corregirles se volvieron a

integrar; quien tuvo más dificultades fue Erick ya que consideramos el Espectro Autista con su dificultad para socializar, sin embargo, podemos atribuir una interacción adecuada para él.

- 9) Utilizó todas las herramientas para el juego. Todos usaron sus respectivos materiales para realizar la actividad de manera eficaz.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 3

Evidencia de evaluación general

ALUMNOS:

1. ¿Qué sabían del tema? (se retoma de los saberes previos que comentaron los niños)

Todo el salón desconocía del juego y la mayoría cuestionó sobre ello.

2. ¿Qué aprendieron? (se registra lo que los niños comentan al final de la situación)

Aprendieron que al respetarlas reglas se generan buenas situaciones como una buena convivencia, además de ser divertido, conocer nueva gente y a trabajar en equipo.

3. ¿Cómo lo aprendieron? (se registra lo que los niños comentan al final de la situación)

Por medio de las indicaciones y jugando; llevando a cabo el reforzamiento por medio de las actividades realizadas.

4. ¿Para qué lo aprendieron? (se registra lo que los niños comentan al final de la situación)

Para respetar las reglas y aprender a jugar sin lastimar.

Interpretación actividad 3

- 1) ¿qué sabían del tema?: en este apartado como desconocían o no recordaban algunos puntos de la actividad pasada, de tal manera que se les preguntó algunos puntos y tuvieron algunas dificultades para contestar, pero al final de manera colectiva pudieron generar diversas respuestas acertadas.
- 2) ¿Qué aprendieron? Se les interroga sobre lo que ellos consideran aprendido, teniendo varias situaciones acertadas, donde ellos integran que al cooperar pudieron divertirse y sentirse parte del juego, de tal manera que se les interroga que sucedería si alguien no quiere seguir las reglas, y se deduce mediante opiniones que no podría jugar al no acoplarse a los demás.
- 3) ¿Cómo lo aprendieron? Se observa que el aprendizaje fue más exitoso al jugarlo que comentarlo ya que lo aplicaron y al aplicarlo fue más divertido y fácil acoplarse.
- 4) ¿Para qué lo aprendieron? Se integra como aplicable este tipo de actividades con el objetivo de crear el conocimiento de la necesidad de ajustarse a las reglas o normas usadas en los juegos y que les serán útiles para la vida.

Todos estuvieron muy contentos y participativos, ya que todos respetaron las reglas del juego y cada que ganaba un equipo su equipo les echaba una porra.

Al finalizar la semana nos reunimos y formamos un círculo y se les pregunto que les habia parecido las competencias y ellos mencionaron que fue un juego muy divertido porque no lastimaron a nadie, Aranza comento que sintio feo cuando su equipo perdio y se recalco que debemos aprender a ganar y aprender que ademas es juego en el cual se tiene que divertir.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 4

Valoración individual del alumno Motricidad gruesa									
Grupo: 3 B					Profesor: Angélica Pérez Guzmán				
Escala: 4 Siempre, 3 Casi siempre, 2 En ocasiones, 1 Nunca.									
Alumno	Salto con los dos pies.	Gateteo correctamente.	Participó activamente	Siguió las indicaciones del juego.	Corrió en línea recta.	Con el apoyo de sus manos logra sentarse	Equilibrio y control corporal.	Es rápido para agarrar un objeto	Utilizo herramientas para el juego
Tania	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Aranza	4	4	4	4	4	4	4	3	4
Nicolás	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Matías	3	4	4	4	2	4	4	4	4
Laura	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Erick	4	4	4	4	2	3	4	2	4
Óleg	4	3	4	3	4	4	4	4	4
Diego	4	3	4	4	4	4	4	4	4
Leiah	4	2	4	3	3	4	4	3	4
Abigail	4	4	4	4	4	4	4	3	4

Interpretación actividad 4

- 1) Salto con los dos pies. Durante la actividad todos fueron capaces de realizar la actividad con los dos pies al mismo tiempo, Matías y Laura en una ocasión no siguieron esta indicación, se les corrigió y lo realizaron de manera correcta.
- 2) Gateo correctamente. Durante la parte del gateo, lograron realizar el gateo para la actividad Óleg y Diego se pararon en una ocasión, mientras que Leah se levantó más de dos ocasiones, sin embargo, al final se le corrigió y continuó la actividad sin mayor problema.
- 3) Participó activamente. Todos tuvieron una participación activa y se completó la actividad.
- 4) Siguió las indicaciones del juego. Todos contribuyeron satisfactoriamente, en el caso aislado de Óleg y Leah bajaron el paso, pero al corregir continuaron sus actividades.
- 5) Corrió en línea recta. Todos lograron correr en línea recta, sin embargo, Matías y Erick en 3 ocasiones corrieron en zigzag, al llamar la atención, corrigieron la actividad.
- 6) Con el apoyo de sus manos logra sentarse. Todos lograron cumplir esta actividad con eficacia.
- 7) Equilibrio y control corporal. Todos lograron cumplir esta actividad con eficacia.
- 8) Es rápido para agarrar un objeto. Todos mostraron una gran capacidad, en caso de Erick de repente se distraía y por ende no lograba agarrar los objetos en su momento.
- 9) Utilizo herramientas para el juego. Todos lograron cumplir esta actividad con eficacia.

4.2. Proceso de la aplicación

- Para llevar cabo se hizo una junta con la directora y maestras titulares en la escuela para tratar el problema que presentaba los niños de tercero de preescolar.
- Después se realizó una reunión con los padres de familia comunicándoles de la situación de los niños para que los mismos padres nos comentarán que estaba pasando en casita y poner una resolución al conflicto ya que no acataban las reglas.
- Obteniendo con los padres y niños la buena organización y planificación se lograron realizar con éxito las actividades del proyecto.
- Por medio de las actividades, que se ejecutó se les evaluó por los juegos, proyecto curricular, diario de la educadora, escalas de observación y debate que se fue logrando el propósito de este proyecto.
- Que gracias a ello obtuvimos buenos resultados.
- Por lo tanto, es importante señalar que el estudio se justifique, desde el punto de vista teórico, porque se aportarían las bases teóricas en la resolución de problemas.
- En la perspectiva de cierre se realiza una junta con los padres de familia, con el fin de mostrándoles que dan cuenta de logro de los niños y niñas a la luz de este proyecto.

4.3. Hallazgos y recomendaciones.

- El juego es el componente central del ámbito preescolar, con él y a partir de él se pueden favorecer muchos aprendizajes y potenciar saberes.
- El juego permite que los niños conozcan sus cualidades, habilidades y destrezas, pero también sus limitaciones.
- El objetivo que debemos plantearnos es conseguir que el niño se sienta capaz de actuar ante los obstáculos. Y propiciar la construcción de la imagen propia, estimular la identidad y sentimientos de aceptación y autoestima. Deberemos pues:
 - Crea con firmeza valores y principios.
 - Sea capaz de actuar según crea más acertado, confiando en su propio criterio, y sin sentirse culpable.
 - Confíe plenamente en su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar fácilmente por fracasos y dificultades.
 - Como persona, se considere y sienta igual que cualquier otro; ni inferior, ni superior.
 - De por sentado que es interesante y valiosa para otras personas.
 - No se deje manipular, aunque esté dispuesto a colaborar si le parece apropiado y conveniente.
 - Reconozca y acepte en sí mismo diferentes sentimientos y pulsiones, tanto positivos como negativos, y está dispuesta a revelárselos a otra persona.
 - Sea sensible a los sentimientos y necesidades de los demás.

CONCLUSIONES

- A lo largo de la indagatoria me pude percatar que los niños de este siglo, son muy diferentes a los de otra época. Los niños pasan por muchas situaciones desde casa que les obstaculiza su aprendizaje, no mostrando interés, conductas retadoras que se dificultan la comunicación entre el alumno y el profesor.
- El juego tiene en este sentido, un papel fundamental para el desarrollo infantil, por lo que es necesario que los niños lo realicen y esté presente en su vida cotidiana. No remplazando las actividades escolares, aunque, de hecho, el juego es el mejor recurso didáctico en el ámbito preescolar.
- El diagnóstico pedagógico nos permitió reconocer cuáles son las problemáticas más importantes de niño preescolar, de hecho, la técnica de árbol de problema nos permite identificar las causas y posibles consecuencias si la problemática no se atiende oportunamente.
- Reglas y límites son sin lugar a dudas, una problemática en los niños y niñas preescolares, de tal suerte, que si éstas no existen se dificulta todo proceso posible de socialización y desde luego de aprendizaje.
- Al inicio se preguntó a los niños y niñas si sabían que era una regla, la mayoría contestaron que las reglas son las que daban los papás para saber qué acciones eran buenas y las malas. Lo cual denota un acercamiento heterónomo a sus vidas, es decir, el otro les impone las reglas.
- Se preguntó de forma grupal cuáles eran las reglas del salón de clases, cada alumno aportó una regla en el salón, mismas que se iban anotando en una hoja en blanco, al mismo tiempo se realizó una grabación de audio, su compromiso a las reglas del salón para que las tuvieran si un día no se respetara una regla del salón. Ello funcionó como un elemento que permitió

internalizar los acuerdos grupales, y con ello, pasamos a un momento de comprensión y autonomía sobre las reglas en su cumplimiento

- Un asunto sumamente significativo fue el cambio de rutinarias por juegos, ambas actividades que trabaja la educadora.
- Se hicieron letreros de las reglas de los juegos para que todos los días, la idea era que recordáramos grupalmente con la lectura e en voz alta y supiera de cómo tiene que interactuar para tener éxito en el juego.
- Cada día se fue motivando al niño con el juego para favorecer su conducta en el salón, se observó a cada alumno y se evaluó el desempeño durante las sesiones de los juegos que realizaron
- En las actividades, al principio, a algunos niños les costó un poco de trabajo seguir indicaciones, porque estaban acostumbrados a no tener reglas y al ver a otro a sus compañeros que se divertían al acatar una indicación fueron mejorando su conducta para integrarse en el juego y en el salón.
- Se promovió su reflexión y la conciencia, favoreciendo la comunicación, el respeto, tolerancia, participación para generar un ambiente de paz, convivencia y de resolución de conflictos.
- Desde que nacemos, en los juegos, se potencian la identidad del grupo social a la cual se pertenece.
- Además, cuando se encuentran inmersos en una sociedad, o en pequeñas comunidades, en los niños y las niñas se fomenta la cohesión y la solidaridad, donde van aprendiendo los diversos valores humanos y éticos que les permiten actuar y ser miembros de estos grupos, y que a su vez le van dando un sentido para la formación de su personalidad y de su desarrollo integral.

- Recordemos que la disciplina es desde luego, una herramienta clave para el futuro de nuestros niños, hay que trabajar desde etapas tempranas por lograr habilidades, hábitos y fomentar valores como el respeto, el trabajo en equipo, la conciencia social, la generosidad y la solidaridad.

- Cabe mencionar el papel de la práctica docente reflexiva como una palanca de cambio, que inicialmente nos conecta con la necesidad de la teoría y con la posibilidad de una planeación que prevea los posibles problemas y su solución expedita.

- Finalmente, en calidad de reflexión, el proceso formativo y/o de profesionalización vivido en la Universidad Pedagógica Nacional ha servido para cambiar nuestra mirada y nuestro actuar en la práctica docente. Si bien es cierto, que procedíamos inicialmente en forma empírica, ahora nuestro quehacer docente, está fundamentado, posee un bagaje cultural y pedagógico amplio, sabemos hacer una planeación y contamos con más herramientas didáctico-pedagógicas para cada nivel educativo.

FUENTES DE CONSULTA

Alonso C. M., Gallego D. J. y Homey P. (1999). *Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de Diagnóstico y mejora*. Universidad de Deusto, Instituto de Ciencias de la Educación. 2022, Sitio Web:

https://www.researchgate.net/profile/Domingo-Gallego/publication/311452891_Los_Estilos_de_Aprendizaje_Procedimientos_de_diagnostico_y_mejora/links/5847158708ae8e63e6308a5d/Los-Estilos-de-Aprendizaje-Procedimientos-de-diagnostico-y-mejora.pdf

Barra E. (1987). *EL DESARROLLO MORAL: UNA INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE KOHLBERG*. 2022, de Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 19, núm. 1 Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>

Carmen M. C. (2004). *LA DISCIPLINA EN EL AULA: REFLEXIONES EN TORNO A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN*. 2022, de Universidad de Costa Rica Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740202.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM). (2021). CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REFORMA LA DE 5 DE FEBRERO DE 1857. 2022, de CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Sitio web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

García A. y Rodríguez H. (2005). *EL JUEGO MOTOR REGLADO COMO ESTIMULADOR DE ENTORNOS DE APRENDIZAJE*. INFAD, Revista de psicología, Vol. 2, 223-238. 2022, De Redalyc Base de datos, sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309016.pdf>

García E. y Alarcón M.J. (2011). *Influencia del juego infantil en el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña*. 2022, de EFDeportes Sitio web: <https://efdeportes.com/efd153/influencia-del-juego-infantil-en-el-desarrollo.htm>

Heredía Y. y Márquez S. (2014). *Desarrollo Moral y Competencia Ciudadana*. 2022, de Escuela Nacional de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey Sitio web: <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/632869/DesarrolloMoral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez E. (2008). *El Juego Como Escuela de Vida*. 2022, de MAGISTER. Revista Miscelanea de Investigación Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2774872.pdf>

Martínez E. (2008). *El juego como escuela de vida Karl Groos*. 2022, de MAGISTER, Revista Miscelánea de Investigación Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2774872.pdf>

Naouri A. (2005). *PADRES PERMISIVOS, HIJOS TIRANOS*. España: Ediciones B.

PIAGET, J., (1946) *La formación del símbolo en el niño*. México: F.C.E. pág.205. (2022). Sitio Web: <http://bloguamx.byethost10.com/wp-content/uploads/2015/04/formacic2a6n-del-simbolo-piaget.pdf?i=1>

Vygotsky, L. S. (1978). *La mente en la sociedad: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Cambridge, MA: Harvard University Press (2022). Sito Web: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf

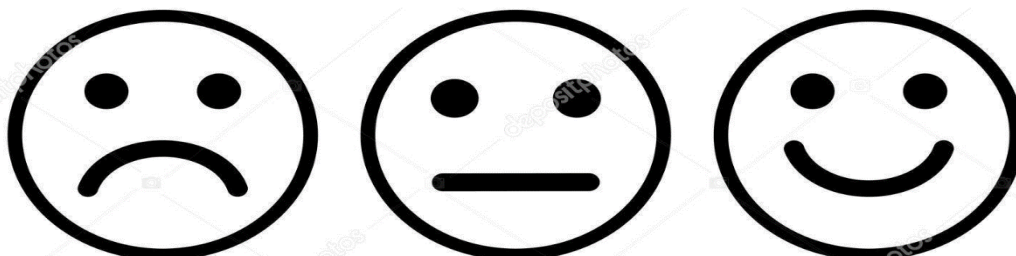
Zacañino L. y García L. B. (2008). *El Lugar del Juego Reglado en las Prácticas de Crianza*. 2022, de X Congreso Nacional y II Congreso Internacional "Pensar en la Niñez en el Siglo XXI Sitio web: <https://feeye.uncuyo.edu.ar/web/X-CN-REDUEI/eje4/Zacanino1.pdf>

ANEXOS

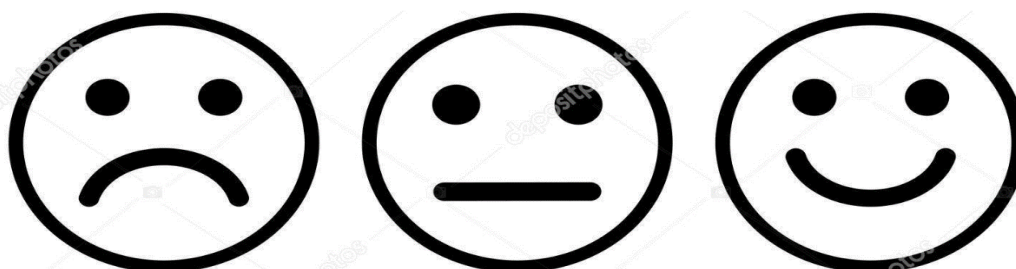
1; ¿Cómo te sentiste en la actividad?



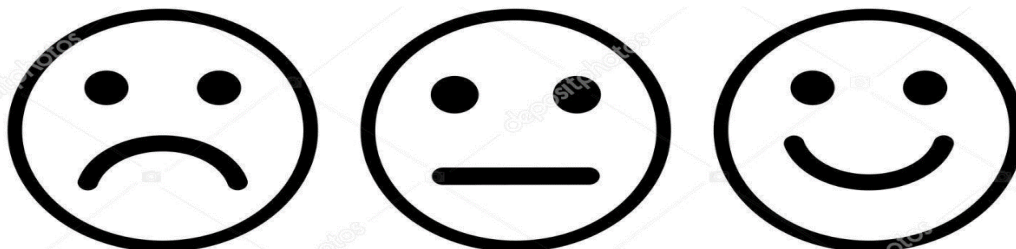
2; ¿Te divertiste?



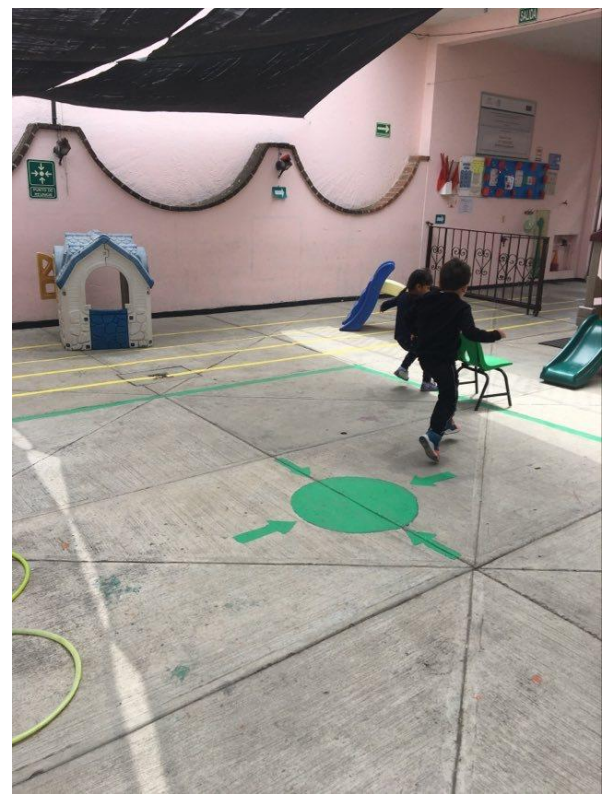
3; ¿Te costó trabajo seguir las indicaciones?



4; ¿si respetaste las reglas del juego?

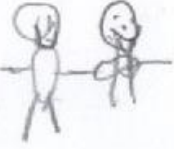


5; Escribe el juego que te gusto más y porque



- 1: No empujo
- 2: No trajo
- 3: No correr en el salón
- 4: Respeto a mis compañeros
- 5: Buena silencio cuando
- 6: Levanto la mano

Etapa Daniel Defoe

1 no tempejo 

2 no trabalho parado

3 no exemplo